OBRAS INEDITAS DE DON FRANCISCO

DE QUEVEDO VILLEGAS,

CABALLERO DEL HABITO

DE SANTIAGO, SECRETARIO DE SU MAGESTAD,

Y SEÑOR DE LA VILLA DE LA TORRE

DE JUAN ABAD.

Tomo XI.



EN LA IMPRENTA DE SANCHA.

MADRID. MDCCXCIV.

Se hallará en su librería en la Aduana vieja.

Con las licencias necesarias.



.

OBRAS INEDITAS DE DON FRANCISCO

DE QUEVEDO VILLEGAS,

CABALLERO DEL HABITO

DE SANTIAGO, SECRETARIO DE SU MAGESTAD,

Y SEÑOR DE LA VILLA DE LA TORRE

DE JUAN ABAD.

Tomo XI.



MADRID. MDCCXCIV.

EN LA IMPRENTA DE SANCHA.

Se hallará en su librería en la Aduana vieja.

Con las licencias necesarias.

ADVERTENCIA DEL IMPRESOR.

Aunque en el título de este tomo suenan como inéditas las obrillas de que se compone, no se entienda por eso que no se habian impreso antes, sino que salen ahora la primera yez en la coleccion de las obras del Autor.

Si algun ocioso intentare cotejarlas con las publicadas en el Semanario Erudito, 6 con las innumerables copias que andan manuscritas en manos de los curiosos, nada logrará sino fatigarse en vano, y admirarse de la libertad que se han tomado los copiantes trastornando, añadiendo, quitando, y corrompiendo los originales que tuvieron la desgracia de caer en malas manos.

7

CARTA

DEL REY DON FERNANDO el Católico al primer Virey de Nápoles, cuyo original está en el Archivo de Nápoles, comentada.

Á DON BALTASAR DE ZÚÑIGA.

PIdióme un Señor en Italia esta carta, así lo digo en la mia, con que la remití, y porque no fuese aquella libertad desabrigada, y tan de par en par, á los que acreditan su malicia con apariencias de religion; acompañé con estos apuntamientos sus renglones, juzgando y temiendo, que nota y razones tan robustas, como las de aquel gran Rey, en otro Lector que V. E. estarian peligrosas, y que solamente en su experiencia tendrá estimacion lo que á menor espíritu será escándalo. He querido enviarla á V. E. para que divierta alguna ociosidad, y no dudo que podrá ser de importancia en ánimo tan bien reportado la noticia de este escrito, para el servicio de su Magestad en la materia de jurisdiccion. Dé Dios á

TOM. XI.

V. E. vida y salud. De la Torre de Juan Abad á 24 de Abril de 1620. Don Francisco de Quevedo y Villegas.

ÁUN SEÑOR QUE PIDIÓ esta carta.

Escribióme V. E. le enviase una copia de la carta que el Rey Católico escribió al Conde de Rivagorza, Virey de Nápoles: Y dice V. E. está deseoso de verla por relacion que de ella le hizo un curioso. Yo envio la carta, no sin escrúpulo, y de este melindre (al parecer) dará razon su nota; no califico la lectura; mas temo que los golosos de ella disimulan con la curiosidad alguna mala intencion.

El discurso pide lector cauteloso, y bien advertido, y si bien en manos de V. E. hablará este papel con la madurez, verdad, y intencion que en la pluma del que supo ser Rey, y enseñar á que lo fuesen otros, he querido acompañar con algunas bachillerias mias, las palabras mal acondicionadas que suenan con atrevimientos, y desacato al encogimiento de las acciones de ahora, y á la flaqueza del aliento que se usa. Pues hoy todo el precio de la prudencia se pone en el sufrimiento, donde

primero se vía la infamia del valor y lucimiento de los Príncipes. Si lo que él escribió, como gran Rey, yo lo ajare con desaliño de persona particular, entiéndalo V. E. como gran Señor y desagraviará este escripto. Dé Dios á V. E. en larga vida buena salud &c.

CARTA DEL REY.

Illustre y Reverendo Conde, y Castellan de Amposta, nuestro muy caro sobrino Visorey, y Lugar Teniente general. Vimos vuestras letras de 6 del presente: y la carta clara y la cifra á que vos os remitiades, en que decís. que nos escribiades largamente el caso del Breve que el Cursor del Papa presentó á vos. v á los de nuestro Consejo, que con vos residen, debiera quedar por olvido, porque no vino acá. Pero por lo que nos escribió Micer Zonch. entendimos todo el dicho caso; y tambien lo que pasó sobre lo de la Cava, de todo lo qual habemos recibido gran alteración, enojo y sentimiento, y estamos muy maravillados, y mal contentos de vos, viendo de quanta importancia, y perjuicio nuestro, y de nuestras preeminencias, y dignidad Real era el auto, que fizo el Cursor Apostólico; mayormente

siendo acto de fecho, y contra derecho, y no visto facer en nuestra memoria á ningun Rey, ni Virey de nuestro Reyno. Porqué vos no ficisteis tambien de fecho, mandando ahorcar el Cursor, que vos lo presentó? que claro está, que no solamente en ese Reyno, si el Papa sabe que en España y Francia le han de consentir facer semejante auto, que este, que lo fará por acrecentar su jurisdiccion. Mas los buenos Visoreyes atajandolo y remediandolo, de la manera que he dicho, y con un castigo que fagan en semejante caso, nunca mas se osan facer otros, como antiguamente en algunos casos se vió por experiencia. Pero habiendo precedido las descomuniones, que se dexaron presentar al Comisario Apostólico, en lo de la Cava, claro estaba, que viendo que se sufria lo uno, se habia de atrever á lo otro.

Nos escribimos sobre este caso á Gerónimo de Vich nuestro Embaxador en Corte de Roma; lo que vereis por las copias que van con la presente, y estamos muy determinados si su Santidad no revoca luego el Breve y los autos por virtud del fechos, de le quitar la obediencia de todos los Reynos de las coronas de Castilla y Aragon, y de facer otras provisiones convenientes á caso tan grave y de tanta importancia. Lo que ahí habeis de facer sobre ello es, que si quando esta recibieredes no habeis enviado á Roma sobre este negocio los Embaxadores, que en la carta de Micer Zonch, y en las de los otros, dice que queriades enviar, que no los envieis de ninguna manera; porque seria enslaquecer y dañar mucho el negocio; y si los habeis enviado, que luego á la hora les escribais, que se vuelvan sin fablar al Papa ni á nadie en la negociacion; y si por aventura hubiesen comenzado á fablar, vuelvanse á ese Reyno sin fablar mas, y sin despedirse, ni decir nada. Y vos faced extrema diligencia para facer prender al Cursor que vos presentó el dicho Breve, si estuviere en ese Reyno, y si le pudiereis haber, facer, que renuncie y se aparte, con acto de la presentacion que fizo del dicho Breve, y mandalde luego ahorcar. Y si no le pudiereis haber, fareis prender á los que ahí hicieron instancia sobre este negocio por los de Asculi, y teneldos á muy buen recaudo en alguna cija en Castilnovo, de manera que no sepan donde están, y fareisles renunciar y desistir de qualesquier actos, que sobre ello hayan fecho; y proceded á la punicion y castigo de los culpados de Asculi, que entraron con bandera y mano armada en ese nuestro Reyno, por todo rigor de justicia; sin afloxar, ni soltarles cosade la pena que por justicia merecieren.

Y digan y fagan en Roma lo que quisieren: y ellos al Papa, y vos á la capa. Y esto vos mandamos que fagais y pongais en obra sin otra dilacion ni consulta, porque cumple mucho é importa á nuestro Real servicio.

Quanto al negocio de la Cava, ya vos habiamos escrito, que no embargante qualquiera cosa que dixese, ó ficiese la Serenisima Reyna nuestra hermana, si ella no facia luego justicia á los Frayles del Monesterio de la dicha Cava, la favoreciesedeis vos en nuestro nombre; y sin que nos lo mandaramos, fecisteis gran yerro en lo facer. Y porque el Duque de Fernandina y sus hijos y Consejeros pongan á la dicha Serenísima Reyna nuestra hermana, en que faga cosas, con que estorbe la execucion de nuestra justicia, y lo que cumple á nuestro servicio; por eso no lo habiades de dexar de facer.

Por ende nos vos mandamos, que si la dicha Serenísima Reyna nuestra hermana, no quisiere facer justicia en el dicho negocio, que vos proveais luego sobre ello todo lo que fuere justicia, castigando á los que tuvieren

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO. 7 culpa, y desagraviando á los que estuvieren agraviados.

Y si faciendo esto la dicha Serenísima Reyna nuestra hermana viniere á la Vicaría en persona, como decís que vos han dicho que lo fará, á sacar los presos, que por la dicha razon mandáredes prender; en tal caso vos mandamos muy estrechamente é sopena de la fidelidad que nos debeis, é nuestra ira é indignacion, que prendais al Duque de Fernandina, y á sus hijos, y á todos los Consejeros de la dicha Serenísima Reyna nuestra hermana, y los pongais en Castilnovo en la fosa del Millo, á donde estén á muy buen recaudo, y por cosa del mundo no los solteis sin nuestro especial mandamiento.

Y si la dicha Serenísima Reyna nuestra hermana quisiere ir al dicho Castilnovo, para libracion de ellos; por la presente mandamos á vos, y al nuestro Alcayde del dicho Castillo, que no la dexeis entrar en él, aunque faga todos los extremos del mundo. Porque ni á fijo, ni hermana, ni otro ningun deudo nuestro, no habemos de consentir, que estorbe la execucion de nuestra justicia: y los que en tal se pusieren no han de pasar sin castigo. Y quanto á lo que cerca de esto fizo el Comisario del Pa-

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO.

pa, si estuviere ahí prendelde, y tenelde á donde no sepan de él, y secretamente facelde renunciar y desistir á los autos que ha fecho sobre las dichas excomuniones.

Pero si fuere posible, precedan á esto las provisiones de justicia, que habeis de facer en el dicho negocio de los de la Cava en castigo de los culpados, y desagravio de los agraviados como habemos dicho: porque fue caso feo y de mal exemplo, y digno de castigo; pues vedes nuestra intencion y determinacion en estas cosas; de aqui adelante por cosa del mundo no sufrais que nuestras preeminencias Reales sean usurpadas por nadie; porque si el supremo dominio nuestro no defendeis, no hay que defender; y la defension de derecho natural es permitida á todos, y mas pertenece á los Reyes; porque á demas de cumplir á la conservacion de su dignidad y estado Real, cumple mucho, para que tengan sus Reynos en paz y justicia y de buena gobernacion.

Otrosí, luego en llegando este correo, proveeréis en poner buenas personas fieles, y de recaudo en la guarda de los pasos de la entrada de ese Reyno, que tengan especial cargo de poner mucho recaudo en la guarda de los dichos pasos, para que si algun Comisario á Cursor, ó otra persona viniere á ese Reyno con Bulas, Breves, ó otros qualesquiera escritos Apostólicos de agravacion ó entredichos, ó de otra qualquier cosa que toque al dicho negocio directa ó indirectamente, prendan á las personas que los truxeren, y tomen las dichas Bulas, ó Breves y rescriptos, y vos los traigan. De manera que no se consienta que las presenten, ni publiquen ni fagan ningun otro auto acerca de este negocio. Dat. en la Ciudad de Burgos á 22. de Mayo de M. D. VIII: Yo el Rey = Almazan Secretario.

ADVERTENCIAS. disculpando los desabrimientos de esta carta.

De 6. de Mayo tuvo aviso de este exceso el Rey Don Fernando, y respondió á 22 del mismo mes; de suerte que en 16 dias que tardó el correo en llegar, respondió con la mayor resolucion, y se debe entender que respondió leyendo el aviso.

Los casos de la condicion de este, estan fuera de las dilaciones de consulta, y siempre han de estar decretados, quando tocan en la sustancia de la Monarquía; y á veces está el acierto en la brevedad, y la ceremonia de la consulta, y la ambicion con que la remision afecta el nombre de madurez; suele determinarse á remediar lo que perdió entretenida en buscar el modo.

La conservacion de la jurisdiccion y reputacion, ni ha de consentir dudas, ni temer
respetos, ni detenerse en elegir medios; nada
le está tan bien como hacer su efecto de la
manera que los atropellados de su velocidad
la teman por arrebatada, y no la desprecien
por escrupulosa, y entretenida. Quien tarda
en pensar lo que ha de hacer, pierde la ocasion de hacerlo, es necio de pensado y se pierde adrede. Los grandes casos, como este, sin
perder un instante han de pasar de oídos á remediados, ni tienen mayor peligro que el temor, que han algunos para acometerlos; ni Rey
grande ha de hacer qüestion su honor y estado.

Esté V. E. advertido, que aquel Rey y sus Ministros mas querian dar cuidado en lo que escribian, que escribir con cuidado; y se vee en sus palabras menos recato, y mas cautela: Está bien á los Reyes no sufrir nada, y es provechoso desabrimiento no saber disimular descuidos á los Ministros que están desabrigados de su Rey. El Rey Católico atendiendo á la conservacion de sus Reynos y re-

putacion de sus Ministros, no les permitió arbitrio en las materias de jurisdiccion, ni las hizo dependientes de otra autoridad, que de su conveniencia. Y advirtiendo que el dominio de Nápoles ha sido y es golosina de todos los Papas, y martelo de los Nepotes, no solo queria que no lo consintiera, sino que haciendo de hecho un castigo tan indigno de la persona de un Cursor Apostólico, escarmentara á los unos, y pusiera acibar en lo dulce de esta pretension.

Quien se contenta con estorbar atrevimientos peligrosos, asegura de sí á los que le persiguen, y entretiene, pero no evita su ruina; y el Rey grande no lo calle á su Ministro, porque no se pueda desentender; y así le advierte, que si el Papa ve que se lo consienten, intentará aumentar su jurisdiccion, y á los que la temerosa ignorancia llaman religion, parecerá que bizarreó mucho con el nombre de católico tratando del Papa sin epitetos de hijo, y de sus Ministros tanto como de su Juez; mas es de advertir, que el gran Rey pudo tratar de su jurisdiccion con el Papa; pues en esa materia Christo no se la disminuyó á Cesar, ni se la quisso nunca desautorizar como se vió en el tributo.

Ordena con animosa providencia, que los Embaxadores que habia de enviar, si no han

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO.

ido, no vayan; y si han ido á Roma, y no han hablado, que no hablen; y si han ido y empezado á hablar, que no prosigan, y se vengan sin hablar al Papa, ni á otra persona alguna. A los cobardes parecerá esta órden descortés; y á los Príncipes valerosos valiente.

Supo este gran Rey atreverse á enojar al Papa, y halló desautoridad en los ruegos, y conoció el inconveniente que tiene la sumision medrosa; y presumió de dar á entender lo que es debido al Pontífice, y lo que es permitido á los Reyes; y dixo que era enflaquecer su causa enviar Embaxadores, quien podia dar castigo, y pedir quien tenia autoridad para escarmentar. La política de la ignorancia, que el miedo servil llama cortesía y miramiento, tiene por ajustado lenguage el decir, que todo se puede hacer por buen modo; y no advierten, que quien á otro dá lo que es suyo, no se puede quejar de que use de ello; ni de que le tengan en poco, como á persona que ignora sus conveniencias, y que ocasiona atrevimientos contra sí, y los disculpa.

Mandó el Rey Católico ahorcar al Cursor del Papa: cláusula escándalosa para los encogimientos religiosos de Príncipes, que solamente saben temer la ley y no la entienden. Es verdad, que le faltó jurisdiccion pero como le sobró causa, hízose Juez de quien se arrojó á no temer su enojo. Y hay muchas cosas como esta de mandar ahorcar estos Ministros, que las dicen los Reyes por no necesitarse á hacerlas; pues suele prevenir el espanto del lenguage, y es una providencia, si temeraria, provechosa.

No querria que pareciese, juzgo yo, el ánimo y intento del Rey, que sin duda siendo digno de su grandeza, no puede ser capaz del mi discurso.

Confieso que tienen desabrimiento aquellas palabras que yo querria olvidar.

"Y estamos muy determinados, si su "Santidad no revoca luego el Breve, y los "actos por virtud de él hechos, de le quitar "la obediencia de todos los Reynos de las Co-"ronas de Castilla y Aragon."

¿Si esto no lo disculpa el decirlo un Rey tan Católico, para qué podrá bastar mi diligencia?

Confieso que las palabras tienen bizarría peligrosa, y mas si las oyen Ministros, que todo lo que no es miedo tienen por heregía: estas razones dictóselas al Rey la ocasion, y escribiólas el enojo, fue una galanteria bien

lograda, pues haciendo oficio de amenaza, se estorbó así el tener execucion.

Quiso el Rey con suma advertencia, que su Santidad entendiese, que él lo sabia decir, para que no se lo obligase á hacer, y fue un atrevimiento ingenioso y una inobediencia bien intencionada.

Los Reyes han de dar á entender todo lo que saben, y lo que pueden, no para hacello, sino para no ocasionar atrevimientos y reprehender intenciones que presumiendo ignorancia en el Príncipe, le deslucen con desprecio.

Quien negará, que es bien ser obediente, y mejor saber ser obediente? pues la obediencia debida y en su lugar, es digna de mérito y alabanza, y es virtud; y la que no es así es perezosa bestialidad, y rendimiento bruto y adormecido en las potencias del alma.

Quando dixo el Rey Católico, que negaria la obediencia al Papa, sabia que no lo habia de hacer, y que lo habian de temer, y aventuró el escándalo, por asegurar su intencion: y el espanto de estas palabras mas se encaminó á esforzar el ánimo del Ministro postrado, que á congojar á su Santidad. Porque la menudencia del Ministro apocado encogerá el ánimo del Rey, si su grandeza y ardimiento no le esfuerza, poniendole temor de su resolucion, y satisfaccion de su valor para que desprecie á sus enemigos; y así le dice, que castigue á los culpados por todo rigor de justicia, sin remitir cosa de la pena que merecieren, y juntamente mandó castigar, y castigó la tibieza, que del Virey temia.

"Y digan y fagan en Roma lo que qui-"sieren, y ellos al Papa, y vos á la capa."

Los políticos de la comodidad, que llaman reputacion y prudencia, lo que es sufrimiento y poltroneria, graduan de blasfemia.

En estos dos consonantes, que pueden ser refran, ni hallo desacato, ni le debe de creer ningun honrado lector. Esto es decir, cada uno mire por sí, no tiene otro mal sonante, que contraponer por su nombre el Papa á la capa. Y hay refran permitido que para decir que no se pida sin hacer diligencia, dice: á Dios rogando, y con el mazo dando: donde el mazo y Dios se oyen cerca. Parecióle al Rey Católico que se le caía la capa á su Virey, embebecido en oir las excomuniones del Pontífice, y acordóle que parecia mal en cuerpo: y si por dicha temió que se la quitasen, tuvo mas disculpa de hacer tantos extremos: que perder la capa es descuido, y dexarsela quitar poco valor. Y sos-

pecho que riñó mas esto, porque las palabras tienen mas de reprehension que de aviso.

Esta capa de que el Rey Catélico habla, no es solo su peligro el perderla ni dexarla. Estos son los postreros. El Ministro que se la pone mal puesta, la desautoriza, y es desaliñado; el que la lleva rastrando, la infama, y es perdido; el que la corta la acorta, la destruye y es ladron; y no basta á un Ministro guardar la capa de los otros, que el que la guarda de otros, y no de sí, es envidioso.

No fue zelo el suyo, sino codicia, pues defendió á los enemigos la capa prestada, para robarla él para sí.

El buen modo de conservar la jurisdiccion, es no solamente mantenerla, sino tener á los vecinos medrosos de su aumento, y que antes aspire á crecer que á sustentar.

Y siempre fue mejor ocasionar defensa propia al enemigo, que defenderse de él. Y entre codiciosos y mal intencionados y atrevidos; quien no adquiere pierde, ó quien no se atreve á mas. El Duque de Saboya ha ganado mucho con atreverse á mucho, sin adquirir nada; y nuestras armas han perdido por contentarse con defenderse., Y si haciendo esto, la dicha Sere, nísima Reyna nuestra hermana viniere á la

"Vicaría en persona, como decis que vos han "dicho que lo fará, á sacar los presos, que por "la dicha razon mandaredes prender, en tal "caso vos mandamos muy estrechamente é so, pena de la fidelidad, que á nos debeis, é de "la nuestra ira é indignacion; que prendais "al Duque de Fernandina, y á sus hijos, y á "todos los Consejeros de la dicha Serenísima "Reyna nuestra hermana, y los pongais en "Castilnovo, en la fosa del Millo; y por cosa "del mundo no los solteis sin nuestro especial "mandamiento."

Puede ser vicio el pensar mucho las cosas; y hay materias, que se estragan siendo comunicadas.

Hoy para prender un Consejero, se hicieran grandes juntas y consultas, y se tiene por menos inconveniente desacreditar un tribunal, con permitir un Ministro ruin, que desautorizarle á él con un castigo justificado, y que sirva de escarmiento; y estas pláticas mientras se tratan se difieren, y difiriendose, dan el lugar de la justicia á la negociacion. El Rey Católico no anduvo por este camino, pues mandó que prendiesen en un renglon al Duque de Fernandina, á sus hijos, y todos los Consejeros de su hermana.

19

Ventajosamente castiga, quien con la amenaza sabe ahorrar el castigo: gran Rey aquel, en quien la opinion vale por exército, y el amor por guarda, y el miedo por Ministro.

Ese no falta de ninguno de sus Reynos, y asiste donde no está, y alcanza donde no le ven; y al reves, el que se contenta con lo mecánico de la corona, y regalía donde menos está, y con mas peligro es donde asiste, y á veces está con mas decoro en una provision un Rey, que en persona: y ha habido Magestades, que nacieron para andar en despachos, y mejores para leídas que para tratadas. Príncipe hubo, que presente no queria que le hablasen sino por escrito; y fue cautela de algun bien advertido en su poca capacidad. Ansí lo nota Lipsio.

El retiramiento del Turco afecta deidad y presume mucho de divino; y hay políticos que lo tienen por maña bien entendida; viendo que la familiaridad de los Reyes de Francia ha sido enfermedad que á muchos de ellos les ha anticipado el sucesor.

,, Y si la dicha Serenísima Reyna nuestra hermana quisiere ir á Castilnovo á la liberacion de ellos; por la presente mandamos á vos, y á nuestro Alcayde del dicho Castillo, que no la dexeis entrar, aunque faga todos los extremos del mundo; porque ni fijo, ni hermana, ni otro ningun deudo nuestro, no habemos de consentir que estorbe la execucion de nuestra justicia, y los que la quisieren estorbar, no han de pasar sin castigo."

Ni respeto ni parentesco debe divertir la execucion de la justicia, ni retardarla un punto. Porque el daño es executivo, y se recrecen inconvenientes de mala condicion, y por consequencia, ni es ruego el que se interpone para impedirla; es atrevimiento cauteloso que á un mismo tiempo se ha de oír y castigar. Y lo mas seguro, sino tan plausible, es tener prevenido el linage y la familia con esta doctrina, porque el intentar resfriar los actos de la justicia, peca en desprecio, y tiene escondido en la lisonja el desacato. El Rey Católico con saña advierte de esto al Virey; y de manera que la advertencia le castiga. Entendió este gran Rey, y confesólo, y diólo á entender, que la persona de Don Fernando tiene hijos, y hermanas y parientes; mas que el cargo del Rey y la justicia, son huerfanos en la tierra. sin descendencia y succesion de sangre; y así lo enseñó Christo, quando haciendo oficio de Maestro, y diciendole que estaba alli su Madre y

sus hermanos, respondió que sus hermanos y su Madre eran los que hacian la voluntad de su Padre.

"Y por cosa del mundo no sufrais que " nuestras preeminencias Reales sean usurpa-" das por nadie; porque si el supremo dominio "nuestro no defendeis, no hay que hacer, " que la defension de derecho natural es per-" mitida á todos, y mas pertenece á los Re-" yes; porque demas de cumplir á la conser-,, vacion de su dignidad, y estado Real, cum-" ple mucho para que tengan sus Reynos en ", paz y justicia, y buena gobernacion."

A estas postreras palabras no tengo que advertir otra cosa, que encargar á los Príncipes las pasen de la carta á la memoria, infundiendolas en el corazon de sus Ministros, y que no tengan por tales, ni los conserven á los que no pusieren el lucimiento de sus méritos, y el lustre de sus servicios principalmente en este punto.

Es de notar que como carta de mano del Rey, es toda fuego, y no se conoce en ella el apocamiento de las civilidades, con que algunos Secretarios afeminan lo robusto del discurso de los grandes Reyes, ni está manchada con dudas recelosas de Consejeros, á quien los ca-

2 T sos que habian de enojarlos, antes los embarazan y espantan.

Suplico á V. E. si se desagradáre de estos apuntamientos, reciba por disculpa la desigualdad del texto, de quien se atrevieron á ser glosas. Que si lee lo que digo, y atiende á lo que guiero decir, verá V. E. que no callo nada, y pondrá algun precio á mi trabajo; pues lo que he escrito lo he estudiado en los tumultos de estos años, y en catorce viages, que me han servido mas de estudio, que de peregrinacion, siendo parte en los negocios, que de su Real servicio me encomendó su Magestad (que está en el cielo) y con su Santidad y los Potentados. Lo que leerá brevemente en un libro que escribí con este título: Mundo caduco, y desvarios de la edad, en los años 1613. hasta 20.

GRANDES ANALES DE QUINCE DIAS,

HISTORIA DE MUCHOS SIGLOS que pasaron en un mes.

MEMORIAS

OUE GUARDA A LOS QUE VENDRAN

DON FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS.

A los Señores Príncipes y Reyes que sucederán á los que hoy son en los afanes de este mando. Escrito en la Torre de Juan Abad. Año de 1621.

stentacion hago de robusta caridad con vanagloria, que se puede permitir á la piedad de mi zelo, en guardar en la clausura desta relacion con vida el escarmiento, y con voz el exemplo y la verdad. Yo escribo lo que ví, y doy á leer mis ojos, no mis oídos. Con intencion desinteresada y con ánimo libre me hallo presente á lo que escribo con mas recato que ambicion, ni algun odio me hace sospechoso deste discurso para creerle, ni lástima popular para

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO. disculparle: no esfuerzo la pureza de mi verdad, por mi reputacion: solo porque quando mas allá de mi sepultura, y apartada de los sucesos habláre con vuestros designios, mi pluma por creida pueda ser provechosa, y me debais muerto y olvidado el desengaño y la advertencia.

AL QUE LEYERE.

Y o escribo en el fin de una vida, y en el principio de otra, de un Monarca que acabó de ser Rey antes de empezar á reynar, y de otro que empezó á reynar antes de ser Rey: aquel tan santo, tan grande que mereció tener por hijo á este, que pervertido al orden de la succesion (antes si es lícito decir, mejorado) es nieto que se introduce en parte de sus Abuelos. Este tan formidable en los umbrales de la vida, que en pocas horas de rigor, justicia, y prisiones ha desquitado muchos años de clemencias, y benignidad, no conveniente de sus Padres. Sí bien quando empezó á reynar siguió este propio camino aunque mas despacio.

Mi intento es poner delante de los ojos, quanto Rey, y quan grande cabe en 17 años, y quanta ruina en 12 horas, y quanto seso se

adelanta á la primera flor de la edad, no sin vergüenza del postrer cabello.

Ni pondero, ni disimulo las ocasiones; y porque pretendo informar los oídos, no regalarlos, y ofenderlos, dexo á las malicias de mi silencio remitidas las conjeturas del estado que tuvo España, quando la muerte, con advertencia lastimosa, hizo fábrica de tan grandes ruinas. Preso en la Torre de Juan Abad á 16 de Mayo de 1621.

GRANDES ANALES DE QUINCE DIAS.

A 31 de Marzo deste año de 1621, á las nueve de la mañana, la Magestad del Rey Don Felipe III. pasó á mejor vida, que en los justos y santos tiene mas corteses, y mas consolados nombres la muerte.

Traxo siempre desde los accidentes de Casarrubios mal segura salud y color sospechoso, y esta mala condicion de humores se determinó en calentura de que no se hizo mucho caso; pues á los Reyes mas les acaba la adulacion de la cura, y el halago de los remedios, que el rigor de la enfermedad; y como las mas veces los asiste la medicina con tantas mañas DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO. 25 como cuidado, esperan á que la enfermedad, con el suceso les diga que se mueren; temiendo si viven, quedar introducidos con mal agüero por anticipados. Por esto los Reyes solos dos dias están enfermos, el primero y el último.

Con estas cosas llegó en su Magestad el peligro á padecerse sin haberlo temido: murió padeciendo (en un desconsuelo religioso lleno de verdadero dolor) purgatorio visible y exemplar á los que lo vieron diligencia de sus méritos para que las dilaciones de alguna culpa no difiriesen en la orra vida el descanso de que hoy piadosamente creemos goza su alma, acompañada de virtudes y grandes sufragios.

Asomáronse á los ojos de todos lágrimas compadecidas, que en un mismo tiempo, viendo de la manera que el hijo sucedia al padre, corrian tantas por cuenta del dolor, como del gozo; y con las mismas razones que se daban pésames, se pedian albricias. Espiró, como hemos dicho, á las nueve y media de la mañana, Miercoles de la semana de Lázaro. Considerables son á todo buen juicio en las acciones de Dios, hasta los motivos de las sombras, que como circunstancias de su Providencia, quieren advertencia ponderada. Espiró su Magestad el

Miercoles de Lázaro; parece que dió señas de resurreccion su muerte, y que las palabras del Evangelista advierten este suceso: era tan amigo de Christo que no murió, sino durmió, advertencia que indica la facilidad de su muerte y de su despertamiento.

Ninguna cosa despierta tanto el bullicio del pueblo como la novedad: vióse en este dia; pues el mudar de señor regocijó el Reyno, sin saber del sucesor, mas de que era otro; y sabiendo la santidad inculpable del difunto, la inocencia constante de su vida, el corazon tan amante de sus subditos, se conoció al fin que la mejor fiesta que hace la fortuna, y con que entretiene á los vasallos es remudarlos el dominio.

Salió para el Escorial el cuerpo del grande y piadoso Rey, no bien acompañado de luces, y mal asistido de criados: fue mortificacion de su grandeza, y amenaza de la de su heredero; pues le mostró quan seca es la muerte de los Monarcas, y quan deslucida y desamparada su memoria.

Los que no le lloraron, se acusaban de facinerosos: con la alegria andaba la república revuelta. Unos empezaban por los fines de otros, y los acusadores prevenian inquie-

tud y venganza á los nuevamente dichosos.

En tanto que el Duque de Uceda pudo hallar razones de dudar en la muerte del Rey, no quiso admitir consejo, ni valerse de medios. Antes tuvo zelos de imaginar desengaños de esta confianza mas interesada que bien entendida.

Túvose por cierto que el Conde de Olivares, viendo á su Magestad ya tan al cabo, y viendo al Duque de Uceda que le acompañaba el espirar; y antes parecia que le remedaba la muerte con su presencia, que se la animaba, le habló estas razones:

Señor: yo he llegado á desear que en medio de este dolor forzoso su Magestad honre mi casa, no por ambicion, antes por alivio de su conciencia, pues con esto se desempeña de la deuda á mis padres y abuelos, á quienes en Italia fue deudor de la reputacion, y en España de la paz.

A propósito viene restitucion de honra diferida: en tiempo que su Magestad lo dexa todo por fuerza, dexe la grandeza á mi casa por obligacion, y dispongalo V. E. de modo que yo no entre embarazando á su Magestad con mis desagravios, y pueda con mayor desahogo mostrar mi agradecimiento.

El Duque de Uceda, poseido del dolor, y

embarazado con la pena mal prevenida, respondió, que no estaba su Magestad para tratarle de nada que le congojase. Así permitió Dios que no supiese aprovecharse de la vida, ni de la muerte del Rey.

Con esto el Conde se retiró á encomendar á Dios la salud de su Magestad y sus negocios: en tanto el Duque de Uceda violentado del aprieto, y parasismo, y forzado ya á todo su pesar dixeron que con maña temerosa puso á su Magestad una lista en las manos de los presos y desterrados, diciendo que era ya tiempo de perdonar. El santo Rey perdonó á todos los de la minuta, y siendo el postrero el Duque Cardenal, se le cansó la vista, solo para aquel renglon: embarazóse, no sin causa su piedad dudosa viendo lo que el hijo le pedia, y acordandose de lo que le habia aconsejado. Mas luego que se vió excluido de la gracia, se arrojó á valerse de la determinacion perezosa escribiendo al Cardenal se viniese á toda diligencia.

Valióse para esto de la resolucion del Duque de Osuna á tiempo que el consejo fue delito, la diligencia burlada, y la asistencia peligrosa. Y tuviera efecto la venida, si su Magestad, que hoy reyna, no se hiciese execu-

tor de la voluntad de su padre que con una accion se mostró próvido, resuelto y obediente. Con lo qual el Duque Cardenal padeció el ímpetu de buenos deseos mal ordenados, y el Duque de Osuna los desabrimientos de fineza menos bien advertida que arrojada; y el Duque de Uceda, penitencia de pereza tan confiada, y desconfianza tan desentendida de otro tiempo, y de otra fortuna.

El determinarse el Cardenal venir á Madrid, tomando la ocasion por licencia, dicen tuvo diferentes motivos: y que desagradecido á Rey que tantas mercedes le hizo, le traian sus obligaciones; y no faltaron curiosos que enfermaran esta ocasion con sus conjeturas, y la malicia se hizo, no sin aplauso, dueño de estos designios.

Decian que acordándose el Duque Cardenal de que vió nacer y crió al Rey nuestro
Señor, y fue su Ayo, y creído de algun algo que gobernaba la memoria de la benignidad de su Alteza: entonces con estos recuerdos alentó los descaecimientos de su dicha para
venir á ponerse á sus pies; y á vuelta de esta
fineza con intencion de hallarse de buen ayre
á lo que le sucediese, procurando con caricias
engañosas amartelar de nuevo la fortuna.

No me persuado que hallase lugar esta presuncion en sus escarmientos, ni que pretendiese embarazar con ambicion repetida las postreras horas que tan desembarazadas quiere para sí la muerte; pues los sinsabores de la grandeza, y los desprecios de la buena dicha forzadamente le habían traido á verdadero conocimiento, y todos los que creyeron del, que otra vez presumia galantear la suerte, poco cortés, aun no le quisieron lisonjear la perdicion.

Algunos codiciosos por su dependencia, sin saber lo que se deseaban, se dieron tanta prisa á escribir su venida al valimiento por cierta, que la primera cosa que se divulgó despues de la muerte de su Magestad fué la reduccion del Duque Cardenal: mostraron los apasionados de su puesto y grandeza mas orgullo que cordura, divulgando esta postrer burla que le hizo la fortuna: los que la creyeron se vengaban de su gran talento, los que la dudaron, tuvieron piedad de su persona.

Otros achacaron á estas cosas misterios que no tenian, por mostrarse mas estadistas que verdaderos, y decian que llamáran á el Cardenal los que para esforzar su parte, tenian á su autoridad parientes Canas y Dignidades por

eficaces á divertir novedades y retirar motivos y sospechas; afirman que fué llamado, y de no tener efecto su venida, culpan á la incredulidad de su hijo el Duque de Uceda, que no se persuadió que la muerte podia hacer que el valimiento no fuese patrimonio de la casa de Sandoval, ni pervertir el pasadizo que se habia empezado de padres á hijos.

Lo que no tiene duda es, que, ó llamado ó persuadido de su razon ó de su deseo venia á toda diligencia: mas su Magestad, reynando ya entre los parasismos de su padre, y prevenido de los que sabian lo que se podia temer la llegada del Duque, le salió al encuentro con tales razones en una carta, que se volvió á obedecerla á Valladolid, sin querer desperdiciar ruegos: llevóle el pliego Don Alonso de Cabrera del Consejo Supremo de Castilla; publicóse habia entrado en religion y dexado la hacienda á su Magestad. Temo se derramó antes esta voz por consejo de los que deseaban que hubiese algun levantamiento.

Oculta y muda se divulgó en estas novelas no pura intencion de los que las esparcian, ni halló valor en dexar los bienes de miedo de que se los quiten, ni está la virtud generosamente en el temor cobarde de aquellos que

por no trabajar en la defensa de sus honras se dexan disfamar : ni se puede llamar porfia litigar la disculpa. En nada ha sido aquel Senor tan desafortunado como en la pereza que su muerte tiene en descansarle de cuidados y memorias, y es valor deslucido durar en la vida, quando parece que se alarga adrede.

El dia referido espiró su Magestad, y todos hablaban con poco menos lástima de su vida que de su muerte : y no culpando nada en su persona, ni intencion; acusaban á los mas que le habian asistido, acordándose de su santidad llamaban á los sucesos en la conservacion de su monarquía, milagro continuado, atribuyendo, no sin causa, los aciertos, á á sus méritos, y los descuidos (si los hubo) á algunos Ministros de quien fió mas de lo que convenia; si menos de lo que supieron desear los que sin entenderlo, no conocieron el peligro en la obligacion, divertidos con los jugueres del poder postrados, que su atencion adormecida pasaba las asechanzas por aplauso. No faltaba quien los disculpase la intencion, no el discurso; y aunque para esta mendigaba la compasion algun crédito, hablaban los mas por disimular la resignacion de aquel gran Senor en delitos y diligencias tan atroces, que

en España viene á ser, sino peor, mas peligroso creerlos de los vasallos que padecerlos de los Reyes. Achaque tan zeloso, que referido sin fundamento, disfama la Monarquía, y enferma con sospecha la Magestad y la obediencia.

Y adestrados de la compasion de ver saqueada tanta Magestad de la muerte tan impensadamente sin haberle permitido tiempo de vengarse de su demasiada bondad, ni tomar satisfaccion de su misericordia, afirmaban que viendose aquel gran Príncipe amancillar la vida presente con recuerdo de la pasada, enfermó deseando remedio, y murió buscandole. Porque le traxo á estado que los que le asistian le desconfiaban de todos, y los sucesos dellos: y lloraban tanto su desconfianza, como su muerte, procesando con los llantos á muchos, á quienes el dolor comun nombraba con los sollozos.

Diferentes veces le advirtieron destas inquietudes, y entre otras un Librero de Valladolid: padeció su zelo un Sacerdote llamado Olea que osó decir á su Magestad algunos secretos de su comida, afirmándole que comia y habitaba sus propias congojas. Remitióse á examen, que llegó hasta la reclusion del Clérigo.

35

Murió su Magestad, ó mártyr por sus enemigos (si creyó estas cosas), ó encancerado del sufrimiento de las sospechas y de la importunacion y desacato de los chismes; y es de cierto que vivió una muerte, y que murió una vida.

Hubo muchos suspensos en lo que estaba por venir, y pocos temerosos: esto debió su Magestad á las esperanzas que sus vasallos tuvieron de su persona, no desayudando esta diligencia los deseos de evitar las novedades de los dominios pasados.

No faltaron entre los temerosos, amenazados de la justicia, y de la verdad, algunos que movieron la habla de los pocos años, y de la niñez, vistiendo de profecías unas malicias dictadas de vanas observaciones, y abrigando sus designios con palabras de la Escritura, para achacar al Espíritu Santo sus amenazas.

O tuviese parte la advertencia de su Magestad, que está en el cielo, por alivio de su conciencia; ó ya su Magestad cuidadoso de su república, quisiese empezar escarmentando, retiró á su casa dos Consejeros de Castilla, Pedro de Tapia, y Antonio Bonal. Creo que la mas poderosa parte de sus deslucimientos fué estar notado de los oidos comunes, y canta.

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO. dos con alguna especialidad en las coplas que se iban introduciendo en sentencias anticipadas.

Ocasionó en Pedro de Tapia alguna reprehension la opulencia de sus casas, que le sirvieron mas de acusacion que de alojamiento: fué tan á raiz de espirar su Magestad esta orden, que el pueblo la tuvo mas por revelacion de su alma, que por desengaño de su muerte; y añadió esta circunstancia al deseo y penitencia de los desposeidos, y creo que juzgan no menos bien representando esta correccion, que juzgando, y que son al mundo tan provechosos los exemplos como las conjeturas; pues ahora aconsejan á los Consejeros, y quando lo eran los acompañaban.

El Duque de Uceda, en cuya mano estuvieron todas las cosas, llevó á su Magestad los papeles que tenia para que ordenase lo que habia de hacer de ellos. Su Magestad, ó por aliviarle de los odios que siguen á quien pue. de, ó porque la mudanza descansase los deseos que la gente tiene siempre en todos los cargos superiores de otro, sin mirar mas calidades ni relaciones, ó ya porque tuviese lugar para hacer el sentimiento que debe por su padre, que habia hecho de su persona confianza preferida á todos, le ordenó los entregase á

Don Baltasar de Zúñiga: fue prudencia salir con el ofrecimiento á recibir la orden.

Era Don Baltasar hombre de todos tiempos y de su negocio: solo con el divertimiento embarazaba los discursos que le exâminaban la inclinacion. Supo sufrir, pues engañó con la paciencia.

Tal eleccion aconsejó á su Magestad la modestia del Conde de Olivares, á quien bastó el ánimo para quitarse para otro lo que no ha podido caber entre padres y hijos. Que quien sabe despreciar el poder es el benemérito, y el que le codicia es temerario: en el uno es gloria lo que dexa, y en el otro peligro lo que tiene. Lo que es el Conde de Olivares todos lo saben; lo que debe ser todos lo ven; hablar mas en su persona parecerá mas negociar que referir, y habrá (y aun hay) ánimos tan executivos que les parecerá tarde el advertirlos.

Retiróse Diego Gomez de Sandoval con su muger á Pastrana, y diéronle por dote lo que no le quitaron: su oficio de caballerizo mayor pasó á la grandeza del Duque del Infantado, sin que los validos le entretuviesen en conveniencias, antes por su mano se rogó al Duque con él: y fué consolarle del sentimiento que necesariamente le ponian estas cosas, que por muchos caminos le molestaban,
pues oía las conjeturas del pueblo acerca de la
boda de su yerno, hecha tan á raiz de las
exêquias del Rey, que disculpaba qualquier
malicia, y así divulgaron su muerte y su desposorio; dando á entender para este casamiento delitos y no conciertos: afirmando que su
Magestad les habia dado castigo, disimulado
en el consentimiento.

Esto refirieron muchos, y lo creyeron mas; pero tuvo corta vida la mentira, y Diego Gomez, quando su suegro y su padre y hermanos hacian duelo sobre este suceso, supo disimular el sentimiento, y fingir el placer, no dandose por entendido de lo que pasaba. Y pudo estar capaz de algun desenfado, porque de la buena muerte de su padre y hermano tuvo breve noticia, y gozó la poca parte que le cupo con poca ambicion y menos vanidad.

Con la indiferencia referida caminaban las cosas de manera, que se asegura que los vasallos, digo validos, sirven á su Magestad y no le violentan: y su Magestad ama el trabajo de suerte que quiere bien á quien le ayuda, no á quien le descansa y descuida: que no

OBRAS INEDITAS

quiere privados que le ocasionen el ocio, sino que le acompañen en el trabajo: que le sigan y no le arrastren, que le ayuden y no le compitan.

Determinose la prision del Duque de Osuna, y tuvo efecto el Miércoles santo á medio dia. Tuvo desabrido aspecto, y fué desapacible con alguna novedad, y para el Duque muy desconsolado el aparato y la ceremonia. Executóla Don Agustin Mexía, del Consejo de Estado, con el Marques de Pobar, Capitan de la guardia Española, que le cercó la casa, y acompañó la orden con las puntas de las alabardas hacia adelante. Obedeció el Duque el mandato, y padecióle : baxó al coche en que le llevaron á la Alameda preso con la guardia, y ajusticiado con el modo de la prision, que á mi ver, fué conveniente á la reputacion del Duque, y creo necesitaba tales demostraciones la persecucion porfiada de los Napolitanos, y que no tenia mas eficaz remedio la opinion del Duque tan atajada de amigos y enemigos; pues por este camino podrá ser la justicia le absuelva de lo que sin nota grande no pudiera desatenderse á la gracia. Dividióse el mundo en diferentes discur-

sos : los que creian los Napolitanos, por adu-

lar su venganza, no perdonaban en el Duque alma, ni fidelidad, ni reputacion: otros apiadados de ver manosear con desaliño tanta grandeza, decian, que el Duque se habia perdido, por ser hipócrita de pecados, agradeciendo el crédito anticipado, que le daban á los delitos que él se levantaba á sí mismo. Los que le oian, quando se mostraba muy eloquente en desacreditarse, no hubo desgarro que no dixese que habia de hacer, ni cosa buena que no hiciese. Sus servicios fueron tantos, y tales, que le acobardaron el premio, y le solicitaron la envidia.

Otros, ostentando advertencia política. encarecian la maña con que los enemigos de la corona de España se habian vengado de la ceniza que les puso en todas partes, y tenian esta persecucion por encaminada de Venecianos y Piamonteses: y otros, á quienes el Duque hizo recuerdos de la grandeza de España esforzados y dichosos : y si nada pudo estar mal á la sangre del Duque, esto ménos; pues el apurar personas tales, mas es diligencia que persecucion: y me atrevo á juzgar que al Duque le estuvo peor la suspension pasada entre el desagravio y el castigo que esta determinacion, y la tengo por bien intencionada, pues se arrojo á empezar negocio tan sin temer el fin. Y sin duda fué prision mas forzosa, que aconsejada, y el Duque en la fortaleza está, si con mas descomodidad, con mas reputacion: y antes andaba mas peligroso entre las sospechas atormentado de la emulacion de los enemigos, y de la remision de los amigos, y dudoso en todo, atendiendo á negociacion regateada, que ni remedia, ni satisface, y solo entretiene, y engaña. Y antes quando se paseaba todos decian ¿cómo no le prenden? ahora dicen: ¿cómo no le sueltan? y este cambio de malos deseos en buenos, se los debe agradecer á los trabajos.

Precedió informacion de las Noblezas y Tribunales de Nápoles contra el Duque de Osuna, despachada en razon de justificar la entrada, que el reyno obligó á hacer al Cardenal Borja, primo del Duque, y en ella verificaron las causas que dieron al Cardenal, para que adelantandose á las ordenes de su Magestad, tomase posesion del Vireynato.

El cargo que se le hacia al Duque era haber consentido de un genuino letrado Napolitano (á quien habia hecho Electo del pueblo en lugar de Primado) algunas lisonjas atrevidas, y que no le habia castigado. Y

achacabanle, á cuenta de que lo consentia, los rumores que este hombre iba cada dia introduciendo con que levantar la ciudad, y ponerla en arma sin saberse la causa ni la razon de estos sublevamentos: lo que era mas formidable por tener licencia los miedos y los odios, y atribuirlo todo al fin que bien les fuese visto. Esto se verificó sin duda copiosamente, porque la deposicion la hicieron los que probaban contra sí en dexar algun artículo diminuto ó dudoso.

Y como al Duque le hicieron un halago aparente con enviar al Cardenal Zapata que succediese al de Borja, (cosa que tuvo semblante de favor, pareciendo satisfaccion y venganza por el desayre con que salia Borja de accion tan advertida de todos, y no siendo afecto á sus cosas Zapata) seguian el desengaño de estas confianzas en manera que con nuevas averiguaciones y procesos confirmó lo hecho, y amplió los capítulos de suerte que á la prision del Duque precedieron informaciones hechas por el Reyno y los Tribunales segun el orden de los Vireyes Cardenales: así quanto al derecho como modestia se justificó la prision y los accidentes de ella.

No ignoraba el Duque estas cosas, y er-

DE D. FRANCISCO DE OUEVEDO.

ró en presumir que su conciencia valia por todos los testigos, y que su grandeza y servicios eran satisfaccion de todo. Y así no hizo defensa alguna, remitiendose al desprecio que hacia de estas persecuciones: y como ni las leyes ni los Jueces se gobiernan por conciencias, vino el Duque á quedar desabrigado, y sin respuestas á las acusaciones.

Nombró su Magestad por Jueces suyos de una junta, á Don Fernando Carrillo, Presidente de Indias: á Don Alonso de Cabrera, del Consejo de Castilla: á Garcia de Vallejo del mismo Consejo: y al Regente del Consejo de Italia Garci Perez de Araziel; y por Fiscal á Don Juan Chumacero, que lo es de Ordenes: por Secretarios á Valdivia, y á Lázaro de Rios Angúlo.

Otro dia de la prision del Duque, Don Luis de Paredes, por órden de la junta llevó á su casa presos (formando en ella carcel pública) á Oñate, que en Nápoles habia sido Secretario de la correspondencia del Duque, y en Madrid le servia de Mayordomo: hallaronle 16 caxones de cartas y papeles de correspondencia, y fué misericordia de Dios que no se hubiese quedado en Nápoles, ni perdido papel alguno; porque, á no parecer, se

43 presumiera que los habia roto la prevencion para ocultar lo que al Duque no le estuviera bien.

Llevó tambien preso á Juan Miguel de la Lana, que en Sicilia y Nápoles dispensó por orden del Duque los Patrimonios Reales, y en Nápoles tuvo la caxa militar, y en la hacienda grande mano. Llevó tambien á Aparicio de Uribe, que en Sicilia fué Oficial mayor de la Secretaría, y con este título y exercicio pasó á Nápoles; si bien se le juntó por merced del Duque el libro de los gastos secretos hasta que murió Cesar Beli, Secretario del Duque, á quien sucedió Aparicio: este decian habia aconsejado al Duque cosas que le pudiese acusar, y que se atrevió á ser testigo de lo que fué cómplice.

De allí á 15 dias prendieron á Sebastian de Aguirre, Agente en Madrid de los negocios del Duque: y este, embarazado en sus cartas, y procesado por sus avisos, y culpado por su firma, fué tropezon de muchos á quienes citaba en sus despachos: este estado tuvieron las cosas del Duque y su familia.

Alivióse la voz molesta de las prisiones con las tres cédulas que su Magestad mandó publicar: una al Presidente de Castilla Acevedo,

OBRAS INEDITAS 44 en razon de justicia, de buen gobierno y reforma de costumbres; otra á Don Fernando Carrillo, Presidente de Indias, para que hiciese ver las mercedes que se habian hecho al Duque de Lerma y sus hijos y criados, y exâminase las causas y méritos de ellas : la tercera fué á Domingo de la Torre, Escribano mayor de Rentas, en razon de anular y revocar la merced que al Duque de Lerma se hizo de los 700 ducados de renta por privilegio; y esta supo hallar en el Cardenal Duque mas vivo sentimiento, por entrar atropellando la honra con las palabras tan injuriosas que decian : entre otras cosas reprobadas que hizo el Duque de Lerma. Hirieronle en lo mejor de la reputacion, y así con toda humildad y respeto, esforzando la edad, mostró que no padecia mutacion en los brios, y que la fortuna no tenia jurisdiccion en su valor : púsose en defensa, pidiendo se repeliesen las palabras, y se oyese en justicia acerca de la hacienda donde se juzgase, si era privilegio remuneratorio el suyo, y juntamente recusó en su nombre, y en el de su hijo, y los demas de su

casa, á Don Fernando Carrillo por Juez. Las causas de la recusacion fueron tales que el Con-

sejo las dió por legítimas. Ordenóle su Ma-

gestad se abstuviese del conocimiento de estos negocios.

45

Con esto descansó el recelo de los presos, y se consoló el auditorio desapasionado que hacia aplauso á estos sucesos, y los deseos de la gente, que aprendian en Don Fernando algun sabor de meter las manos en estos castigos; y como sabian que habia sido desde las primeras letras criado por merced del Duque y familiar de su casa, y amigo de su hijo, tuvo el pueblo gusto de su desabrimiento, y aun no lo quiso disimular, y quedó aquel caballero descubierto á la indignacion.

La pureza de la intencion Real no se ha descubierto menos que el valor, y resolucion; pues se acordó entre tantas necesidades castigos y prevenciones de desagraviar á la Duquesa de Gandía restituyendola en el cargo de Camarera mayor, que traxo por la mar peregrinando y peligrando para la Duquesa de Lerma, que la sucedió desde su estado; y acordandose su Magestad de ofensas hechas á las criadas de su madre antes que naciese. De manera que ni entendimiento ni memoria de su Magestad tienen por límites los plazos de las edades, y acompañó esta restitucion con la de la Marquesa del Valle Doña Magdalena.

Viendo que se apartaban de Palacio los mas criados que á su Magestad le servian en la confianza familiar de su comida ó vestido, y que era expulsion grande, adoleció la reputacion destos, y amancillóse el crédito de sus personas. Y si bien pudiera atropellar justificadamente con el crédito de todos estos la voz que tanto se habia esforzado de la malicia (pues afirmaban que la enfermedad y el peligro tenian por donde entrar al plato y á la copa) fué accion igual digna de Rey grande, reconocida y piadosa; pues viendo que por mas de 20 años habia sido mérito para servir en la casa Real el haber sido criado de los que podian, habiendo apartado de Palacio á los que heredaban aquellas ocupaciones de sus abuelos; su Magestad restauró su casa, retiró los introducidos, y restituyó á los retirados: y aun hacerlo así se lo aconsejó el buen zelo, y le pudo obligar la conciencia; y los que se quejan, hallarán quien los oiga, no quien los crea, si ya no se juntasen á lisonjearle la maña, dándose crédito afectado unos á otros. Criados ha vuelto á su casa y servicio su Magestad que amenazados del estilo poderosamente introducido, tenian tan acobardada la memoria que no osaban acordarse de que le habian servido, y otros, siendo llamados de su Magestad, aun gozan con encogimiento de esta (en su modo resurreccion), y con temor dudoso creen lo que son, y gozan lo que tienen con sospechas de sueño no sin disculpa.

Aun no habia el Duque de Uceda perdido la exterior asistencia en Palacio, y le duraba un lugar en el coche de su Magestad quando desde San Gerónimo iba á las Descalzas á ver á la Reyna; y suspenso en lo por venir, y amenazado de lo que via, traia, por estas caricias, la persona sin atencion, no desasida del aplauso, pero desconfiada.

No se olvidó su Magestad de los soldados, y mostró memoria solícita de los premios que la guerra compra á precio de la vida: atencion infundida y conservada de la grandeza de Dios en medio de un olvido tan desacordado desta parte mejor de la Monarquía, á quien se trataba con descuido, que remedaba el desprecio, quando el ir á servir era por necesidad no por eleccion, y teniendo por condenados, no por entretenidos, los padres á sus hijos si militaban.

Su Magestad (Dios le dé muchos y bienaventurados años de vida) viendo que la es-

pada de Santiago servia mas de gala que de premio, envió treinta hábitos á Flandes para que santiguasen coseletes y casacas, y no anduviesen hechos diges en las veneras : que el Santo Patron de España mas quiere ver sus cruces apuntadas de un mosquete, que paseadas por un desocupado; y mejor parece que se hallen sus cruces á su muerte del que las defiende, que entre las mantillas, hechas ellas y las encomiendas juguetes de la cuna. Sea semejante á él la sucesion que tuviere Rey tan grande, y su memoria llegue mas allá del poder de la muerte; pues ha ordenado que traigan la cruz los que con su sangre la hacen roxa, no los que con su vergüenza, y la de aquellas que se la vendieron y dispensaron.

Entre los desagravios, el mas admirable es el que ha empezado á hacer de las cruces; y es mayor gloria desagraviar la cruz, que hallarla, pues la esconde con mas respeto la tierra que trae un indigno, porque allí estaba ignorada, y aqui ofendida.

Admitió su Magestad, que está en el cielo, á su Gobierno tantos Religiosos como Consejeros, y no sin alguna relaxacion de su observancia hicieron togas de los hábitos; y

así algunos desconocidos de sus fundadores en sus casas pasaban por legos, hasta que la divina Providencia los advirtió con algun desengaño.

El remedio de esta negociacion es conocida de aquellos Santos Padres que fundaron las observancias donde han militado y militan tantos varones Apostólicos, que escondidos al mundo, retiraron del tráfago sus espíritus para ayudar con la oracion los que navegan los peligros de la vanidad: ellos alcanzaron de Dios Nuestro Señor inspirase en la mente de Felipe IV, que hoy reyna, el recato, con que sin precepto, ni sequedad ha retirado á sus claustros los que se iban introduciendo en los tribunales.

No se duda que en las religiones pueda hallarse y se halla el buen zelo, el consejo, y la verdad: mas estas virtudes encaminadas á cuidados seglares y forasteros extrañandolas sus votos y profesiones, son distraimiento y desperdicio de aquella que se juró á Dios.

Define este caso aun en los instrumentos materiales aquella sentencia canónica: semel Deo dicatum, non debet ad alios usus transferri: y lo contrario causa en las Repúblicas tanto desprecio de los Religiosos en estas cosas

derramados, que en el tiempo que su Magestad, que está en el cielo, no sacaba los pasos de los conventos de Monjas, ni los oidos de las consultas de los Frayles, se ocasionaron osadias en el discurrir, no menos mal consonantes que desmedidas, apropiando á la piedad y zelo nombre de codicia y entretenimiento. Luego se arrojaban á deslucir la opinion de los Religiosos, llamando mañosa á la caridad, que sin duda fué buena, pero aventurada. Por señas hablaban con su Magestad; y con ser persona inculpable y Rey grande y santo y temeroso de Dios, con silencio mordaz le notaban estas acciones. Y se derramaron tanto por esta murmuracion, que en consonantes sacaban á la vergüenza de boca en boca, (sin excepcion de personas) á todos los que les ocasionaban estos cuidados. Y hubo quien se arrojó á decir: Si estos hoy dexan á Dios por el mundo, que primero dexaron por él, arrepentidos son de Dios, y renegados del mundo.

Todo esto ha cesado, y su Magestad con milagrosa providencia, sin pluma, sin palabras, sin desden, ha restituido á sus fundadores muchos hijos, que sonsacados de la negociacion, iban peregrinando con hipo vanaglorioso por la privacion de las dignidades. Y esta resolucion y restauracion ha de tener la recompensa en las oraciones de aquellos padres que regaron con sus lágrimas y su sangre estas heredades y poblaciones de la Iglesia Militante.

Hemos dicho quan grande ha sido el zelo de esta obra, y ponderado la manera de executarla; pues ni los despidió ni los dexó, antes los desengañó, y los tornó á encaminar, y fué (como he dicho) restitucion de almas y conciencias, y no deposicion de personas; ahora diré que su Magestad lo debia hacer así, y lo debe continuar por orden de los sacrosantos Concilios, que así lo ordenan sin mitigar la nota, ni las palabras con ninguna dignidad eclesiástica.

Leense en los Concilios de los Apostoles estas palabras. Can. 6. Episcopus aut Presbyter, aut Diaconus sæculares curas nequaquam assumat, sin aliter ejiciatur: y el Canon 7. del Concilio Calcedonense, y Gelasio Papa en su Decretal cap. 15. el Concilio Africano Can. 71. Placuit, ut quicumque ab imperatore cognitionem judiciorum publicorum petierit, honore proprio privetur.

Apareció que esta caridad que su Mages-

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO.

tad tiene en quitar las ocasiones de divertimiento con ocupaciones seculares, á los Religiosos, debia extenderse á no hacer Consejeros de Estado á los confesores. Porque no hay cosa mas diferente que estado y conciencia, ni mas profana que la razon de estado. Y no es tan poca ocupacion el alma de un Rey, que no haya menester todo un Religioso, y el que le parece que sobra el cuidado y atencion que pide el espíritu de un Rey, ociosidad, no cargo, es fuerza que llame al que Dios dió á los Angeles de su guarda, si ya no presume de mas desembarazado é inteligente que ellos.

Decir que tiene dependencia la confesion y el Consejo de Estado, no es cosa practicable, pues lo uno se gobierna por sumas, y lo otro por aforismos, leyes, y conveniencias; lo uno quiere Doctores, lo otro pide experimen. tados: aquella profesion es de Teologos, esta de prevenidos y astutos. Y quando fuera así, que la leccion y los estados arribáran á esta cumbre ¿ qué noticia que no sea pobre ? qué experiencia que no sea mendigada de la relacion podrá tener un Religioso? Si ya no presumiesen de Monarcas los superiores, y nos quisiesen contar los conventos por provincias.

Antes es cierto que el escrúpulo y el en-

cogimiento de la observancia, y el abatimiento virtuoso para con Dios de la obediencia Divina, apocan el orgullo de las proposiciones políticas, y la lozanía de las malicias del gobierno. Y no aciertan la virtud y la humildad á concertarse con la mentira acreditada, con la que tienen por alma las razones de estado que mañosamente se visten de la hipocresía, que el interés las ordena, ó la necesidad las persuade. Y estos padres cuyo cuidado es poner en nuestras almas asco de las ofensas de Dios. poseidos de la piedad, embarazan, y no resuelven; y por ostentar suficiencia, hacen question de las cosas que mas piden remedio que disputa.

Ni creo que dexa de culparse con Dios el Rey que al medico de su alma le distrae en otras ocupaciones, y á los ojos de la Divina misericordia su eleccion es estorbo de su remedio; pues por este camino puede hacer de su remedio su enfermedad.

La misma consideracion se ha de tener en divertirle en juntas; que si atiende á estudiar como debe el modo de desembarazar el interior de un Monarca, y en pedir á Dios le revele, y enseñe lo que de esto no cabe en los libros, ni le sobrará hora del dia, ni de la

noche, aunque ande recatando los ojos del sueño forzoso. Mas el que abrevia el oficio en oir y absolver, ese desembarazandose de su obligacion, puede tenerla por entretenimiento y lograr toda la vanidad en el Sacramento, teniendo á sus pies un Monarca, y la adulacion en la penitencia, mostrando en ella mas cortesia que entereza,

Su Magestad hasta ahora ha mostrado en esto mirar tanto por el médico de su alma como por ella: de haberlo empezado tiene única y grande alabanza; de continuarlo tendrá honra y provecho; pues se verá que ha acertado tanto en lo que ha dexado de hacer como en lo que ha hecho.

Prometen los que hoy sirven (tanto es menester rodear por no decir privados, que ha quedado esta voz por aziaga, achacosa y formidable) prometen digo, que han de volver el estilo del gobierno al tiempo de Felipe II. nivelandole por su providencia; que los Consejos propondrán con libertad, su Magestad determinará sin violencia: que ellos tendrán por exercicio desembarazar el paso á estas mejoras, y quitar el encogimiento á los méritos, y el temor á la justicia y verdad; que de sus criados no tiene noticia sino su ca-

sa, ni multiplicando en ellos su privanza pasan al Rey de mano en mano; de suerte que privarán sin que nadie les contrahaga la dicha, y los reynos descansarán de los que embarazaban las calles imitando privanzas y engañando deseos.

Que todo lugar será audiencia: no le retirarán en el cargo de suerte que cueste tanto el hallarlos como el persuadirlos. Ni tendrán humos de invisibles, ni se detendrán las necesidades en los porteros. Y porque no tuviesen por bravatas de la buena dicha estas cosas, ni por la disimulacion de los principios del poder, que siempre por estas niñeces mortificadas se acredita, atropelló el Conde muchos años de servicios en un criado suyo, ni por culpa, ni por semblante de ellas, severidad que desconsoló muchas conjeturas para adelante: porque la malicia temia con esta prisa no se adelantase aquel zelo.

Ordenó en esta sazon la junta á Don Pedro de Echavarria, Veedor general que sué en Sicilia, siendo allí Virey el Duque de Osuna (de quien á España traxo que jas que se entendian agravios) que viese todos los 18 caxones de cartas que hallaron del Duque de Osuna en poder de Oñate, guardados de su

ignorancia, ó de su malicia; y que en membrete sacase las cosas que mereciesen exâmen, ó depusiese en algun cargo de los opuestos al Duque.

Hizo esta diligencia tan bien hecha, que se la atribuyeron á venganza, siendo obligacion precisa: y debiendose presumir se mortificó en inquirir contra el Duque de Uceda y Juan de Salazar; pues de el uno habia sido criado, y del otro amigo, sirviendo los dos al Adelantado. En esta red enlazaron al Duque de Uzeda por una carta del Duque que contenia ofrecimientos entonces bizarros, y á la prosecucion equívocos.

Don Andres Velazquez, Caballero y Co. mendador del Orden de Santiago, Superintendente de las diligencias de su Magestad fué preso, y con él los criados del Duque de Osuna en casa de Don Luis de Paredes, por las interpretaciones de sus cartas, que se culparon en la conjetura; y se desendieron en su intencion, quando para su molestia nacieron debaxo de su pluma poco cautelada; llevaronle á su casa con guardas donde hoy está sin ellas. Prendieron por la comprobacion de sus cartas y otras dependiencias á Juan de Salazar, Secretario del Duque de Uceda, y en él hizo

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO. grande novedad esta orden; porque entre todas las prisiones, solo dudaba la suya: tan lexos pensaba de sus méritos, que se previno antes de recibimiento de favores, que á reparo de contrastes.

Pusieronle en casa de Don Luis de Paredes, donde sué tan desapacible el Alcalde en no quererse dar por entendido del nuevo estado de las cosas, que le mudaron en casa de Francisco de Guernica, donde en quarto baxo con encerramiento de vigas se le formó prision, y ahora está en su casa sin guardas, habiendolas tenido en ella seis meses.

Estando yo preso en la Torre de Juan Abad, despues de haberlo estado en Uclés por orden del Santo Rey, que está en el cielo, ganada á instancias del Presidente Acevedo, me llamaron los Señores de la Junta. El achaque con que dió el Presidente color á mi prision, fué que en mi casa estaba el Duque de Osuna á todas horas, y que yo le asistia á los gustos y fiestas con lisonja; dando á entender que mi parecer tenia toda la culpa de lo que le murmuraban.

No me era lícito á mí dexar de servir al Duque por mi obligacion, ni otra cosa me podia estar mal sino reparar en el riesgo con

que lo hacia; ni mi casa la podia cerrar para nada á sus ordenes: ni yo tenia autoridad ni puesto para reprehender lo que llamaban perdicion, y nunca procuré desengañar á los que en mí apoyaron los distraimientos del Duque á su parecer; ni por este camino me justificaré.

Las causas de mi prision fueron mas de adentro, y para mí si mas honradas, menos remediables; y á no morir su Magestad, por muchos años no se me concediera la vuelta á Madrid. Yo me hallé en estado que me atreví á pedir mis causas, y no me las dieron ni repararon en decir que me castigaban de memoria.

Quando yo asistia á los negocios de Nápoles y del Duque de Osuna en Madrid con orden de ampararme el Duque de Uceda sin otra asistencia, por haberseme Don Rodrigo retirado con ceño, formando quejas de una carta en que yo le escribí al Duque de Osuna que no se correspondiese con él: y por satisfaccion de su sentimiento en esta parte, el Duque le envió mi carta, enseñandomela Don Rodrigo para mi confusion: yo la reconocí no sin vanidad de hacer menos caso de su ímpetu en su casa, que el Duque desde

Nápoles. Fue arrojadamente venturoso por alcanzarle en tiempo que sus iras para la venganza tenian ya muy á trasmanos el poder.

Sabiendo yo en este tiempo que habia leido su Magestad relaciones hechas en Nápoles y autorizadas con prueba contra la honra y fidelidad del Duque, donde depusieron sus enemigos, unos por castigados, y otros por quejosos, quise atreverme á disgustarlo, y aventurarme con el de Uceda, y dixele: su Magestad ha leido contra el Duque acusaciones, que en la piedad y virtud suya han de imprimirse con horror; y pues V. E. no pudo estorbar que no las leyese estando entre el Rey y la puerta, siendo el paso para sus oidos, menos podrá estorbar, que en la pureza de su ánimo no hagan impresion; pues no se puede entrar á negociar entre la memoria con que se acuerda de ellas, ni el entendimiento con que las exâmina, ni la voluntad con que las aborrece.

Ya veo que todo es invencion de reyno, que se quiere descartar de la resolucion y gallardia del Duque; mas hase juntado un reyno todo á escribirlas, y acá otro reyno á creerlas; y el Duque tiene sus enemigos y los de V. E., y V. E. los suyes y los del Duque.

Yo le he escrito que desconfie de V. E. y de esta proposicion pretendo que el Duque de Osuna me dé crédito, y V. E. gracias: pues si lograse mi intencion, las acciones suyas serán mas felices y mas seguras, y el poder en V. E. menos aventurado; y los esfuerzos que se desperdician, reservarán la eficacia del vavalimiento para intentos tan bien encaminados: y es fuerza que el Duque se determine á olvidar el apoyo del puesto en que V. E. está Para otra cosa que para descansarle de su Vireynato; pues su valimiento por esa propia razon no le puede ser provechoso para la licencia, ni aun dificultad, ni contradicion de méritos á las cosas en que fuere obediente y dichoso; y estas cosas, Señor, disimulan en las lisonjas amenazas, y los que celebran la correspondencia y amistad de V. E. en el aplauso de hoy cobran la calumnia de mañana.

Yo hablo ahora para otro tiempo, y fiscal de la buena dicha, hablo á propósito de la seguridad, si no de divertimiento: V. E. desconfie al Duque de su amparo para que no pueda culpar en V. E. la disimulacion, ni en sí la confianza. Heme determinado á desabrirle, porque quiero mas enojarle que ofenderle, y quiero que antes se queje de mi sequedad,

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO. 61 que de mi entereza. No pido á V. E. licencia sino abrigo, pues si me honra acompañandome en este propio intento, lograré mi diligencia: si no yo estoy resuelto á aventurar la gracia del Duque, y no su reputacion y la mia.

Oyóme el Duque atento, pero no alegre : respondióme que le parecia bien, con semblante de que le parecia mal, cosa que le hiciera descaecer á otro. Salí con esto determinado y prevenido: y así escribí al Duque no sabroso de este desengaño, por la acedia que se le habia juntado de esta audiencia.

Siguieron ó se anticiparon á mi carta otras que minaban mi intencion, diciendo al Duque : que mi libertad era desapacible á los negocios, y que convenia sacarme de ellos con brevedad. Persuadióse á que me convenia, ó persuadido de mis enemigos (que no hay cosa mas eloquente que la acusacion) ó porfiado de los que valiendose de esta ocasion se aseguraron en los puestos que tenian en Nápoles con aumentar en el Duque el desabrimiento á mis cosas; y estos hicieron su parte con esfuerzo.

Mas yo creo que el Duque por adular á los que pedian mandando, por descansar de los

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO.

que con envidia creian estas cosas, hizo como que los creia, diciendo en público palabras que les pedian albricias de mi descomposicion; y por otra parte mis enemigos me escribian, que no me arrojase á volver á Italia, porque peligraria mi vida; por ver si con el miedo podian hacer que deteniendome, me culpase.

Advertido de todas estas novedades con desprecio de toda esta persecucion, pasé á Italia con el Marques de Santa Cruz, que fué huesped del Duque, y testigo de todo. Acaricióme en el recibimiento, y aquella noche le dixe de palabra lo que no fié de la pluma; y advertido yo en el sinsabor de aquellas pláticas, y en que el Duque se hallaba en estado que le era fuerza negociar con mi persecucion, y fingia crédito á las mentiras, me baxé de donde me querian derribar: y á otro dia empecé la plática de mi vuelta á España, recatando mi persona y mi sombra de todas las acciones en que el Duque podia con la seguridad hacer á estos hombres espectáculos de mi paciencia.

Y con esta prevencion avergoncé al auditorio malicioso, que se habia juntado para ver el estado de mi fortuna; y pude conmigo hacer que las prevenciones de sus odios se

burlasen. Pedí licencia, y vineme á Madrid dos años y medio antes que el Duque : lastimado solo con una voz que derramaban, de que el Duque estaba que joso de mí, á que nunca ni respondí, ni repliqué.

Vino el Duque echado de Nápoles, y á vista de toda España hizo conmigo mas demostraciones de amor que nunca, y tantas caricias que hubo quien dixese : que la desavenencia pasada habia sido traza entre los dos. y con estas acciones y favores decia: que solo yo le habia dicho lo que, si hubiera hecho, no se viera en el estado en que se hallaba. Y como le veian comer, y andar siempre conmigo, y solo asistir á mi casa; los que me habian descompuesto con él, temiendo que vo. desobligado, le advirtiese de lo mal que le divertian sin remedio ni castigo, dexandole en manos de la persecucion : ó porque no viese la gente juzgado el pleyto en mi favor haciendo de los premios achaques; me prendieron v desterraron.

Facilitó esta resolucion, y levantó esta cantera el Presidente Acevedo, á quien yo era desapacible; porque siendo vo Montañés, nunca le fuí á regalar la ambicion que tenia de mostrarse por su calidad superior á los que en aquellos solares no reconocemos á nadie. Fué mi culpa, que le conocí en Alcalá criado del Maestro Pedro Arias en el Colegio del Rey, y no se aseguró de mi memoria, porque consigo ha pretendido olvidarse de haber sido antes de la medra, y quisiera hacer creer á España que no nació de su fortuna.

Llamóme la junta del Duque con una carta, y vine de la Torre, donde estuve en mi casa por carcel. Tomóseme mi declaracion de las cartas que se hallaron mias, y despues de haberla hecho, dieron sus cargos á todos, y á mí solo no me le hicieron dandome por libre.

De suerte que en mis cartas no se vió necedad, ni se acusó delito. No lo digo esto por alabanza sino por respuesta, y relacion forzosa. Ni sé yo que sea modestia levantarme testimonios, ni callar lo que me defiende la honra y la opinion; que si bien es estragada y perseguida, no infamada con nota de mala voz.

Al Duque de Uceda, desacompañado ya del puesto que tuvo y de la soberanía, su Magestad le despenó de andar por Madrid hecho escarmiento, y desengaño: mandóle por orden, que Villegas, Gobernador del

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO. 65 Obispado, llevó á Acevedo, Presidente, de que se retirase á su casa y á su lugar.

Acevedo le dió la orden con menos sentimiento que debia, siendo su hechura, y habiendo sido su criado, y se entendió que con vanidad asistia á estos sacrificios, ostentando su entereza en ser solo el que se conservaba, y su plática siempre era encaminada á dar á entender su independencia.

Tan atento sué en conservarse en lo que le adquirió el descamino de los Duques, ó su discordia, pues su elevacion á la Presidencia sué parto de la enemistad de padre y hijo: él se desentendia de estas cosas, y desacordado de su principio, consultandolo con la dignidad que tenia, escogió parientes para su apellido, y hizo de lo equívoco descendencia.

Salió el Duque de Uceda con ternura desengañada, y debe reconocer aquel Señor por particular merced de su Magestad el no haber permitido dar venganza por las calles á quienes apenas habia dado audiencia.

Con el Inquisidor General se tuvo el propio estilo. Fray Luis de Aliaga, Lector que habia sido en Zaragoza de su convento, á quien echó de la ciudad el Arzobispo por una proposicion vigorosa, fue despues com-

pañero de Jabierri, Generalísimo de la Orden, y Confesor de su Magestad, que murió Cardenal; hizo el Duque de Lerma á Aliaga Confesor suyo, y por muerte de Jabierri, Confesor de su Magestad; estraña cosa! que en todas sus hechuras fabricó municion contra sí. Dió ropas que le juzgaron, haciendas que le deshicieron, púlpitos que predicaron contra sus acciones, mitras poco reconocidas, fundó casas á descalzos, que escribieron contra la suya: su Confesor, pasando á serlo del Rey, dexó de ser su absolucion y fué su penitencia; de suerte que embarazó su poder en fabricar su persecucion.

Salió de Madrid el Confesor, y tuvose con él caridad no menos bien encaminada que con el Duque; pues unos escritos de la muerte de su Magestad que se imprimieron, y unos sermones que se refirieron, osan con temeridad acusarle del oficio de Confesor, y asimismo del de Inquisicion, y hablan encargandole de el alma de su Magestad.

Carganle la mano con las palabras del propio Rey, apuradas entre las agonias y parasismos de la muerte; y con estas cosas (al parecer increibles para los que las oyen y no curan de averiguarlas) ha excedido el odio

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO. 67 contra su persona los límites christianos: hartarse de venganzas contra el les parece alevosia contra la santidad de aquella alma real, á quien le molestaron ingratitudes de los que le hicieron dar cuenta á Dios mas del bien que hizo que del mal; pues ninguna diligencia le halla reprehensible en otra cosa. El Confesor se retiró á Huete en un convento de su orden, y el Duque á Uceda.

Y si decir á uno lo que ha de hacer es advertencia, hacer que lo haga será caridad, y en el ánimo reconocido será merced, y en el obstinado castigo: y no puedo creer que les haya quedado á estos Señores sentimiento para mas de la pérdida que hicieron: y eso será mostrarse agradecidos y dolerse de esta advertencia (asi la llamo) pecar en porfia engañada.

Habia sabido el Confesor lo que era privar, no lo que cuesta, y ahora sabe lo que le cuesta no saber acabar de privar.

Pocos dias despues se fué Gaspar de Vallejo de la junta, y del Supremo Consejo de Castilla con Don Luis de Paredes, Alcalde de Corte, y prendieron en Uceda al Duque con rigor y cuidado solícito hasta en mirar los baules y escritorios. ¡O actos executi-

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO.

60

vos, que desquitais en los cofres lo que os ofendieron las puertas!

O resultase la novedad mas apretada de la prision del Duque de Osuna, con cuyos criados estaba preso Salazar, ó de la inquisicion de las cartas, ó de alguna declaracion de los presos, mudaron semblante lastimoso las andanzas de este Señor: fué mostrando una tristeza entre corrimiento y dolor, y se conoce que el desapercibimiento suyo pudo ser sosiego de ánimo y paz de conciencia; pues no aguardaba alguna mortificacion mas apretada de los principios de su descaecimiento.

Lleváronle al castillo de Torrejon de Velasco con orden de que no le hablase nadie, (que poco antes pareceria suya) y así pudo en lo retirado servir la privanza de este gran Señor de noviciado á esta carcelería, donde se remedaba preso las acciones de Ministro: así lo dixeron los que si vivieran de par en par, tampoco le perdonaran el oprobrio.

Con ceño acudió el pueblo á considerar las calamidades por donde el Duque de Uceda venia precipitado: comun aclamacion es el oprobrio á todos los criados; pues donde suele desalentarse la venganza, y enternecerse el castigo, se encarniza la envidia.

Lugar tuvo la misericordia para responder por el Duque, exâgerando su fidelidad de suerte, que decian algunos que con apartar á su padre con tanta envidia, fué buen hijo, y mejor vasallo, y Ministro desinteresado de la mas propia sangre. Oyeron escrupulosamente esta defensa, por parecer que no se daba sin achaque de ambicion, y asidos al precepto, no se querian acordar de las palabras de San Gerónimo.

Hablabase de algunos criados suyos como de achaque de que habia enfermado su aceptación: los que se desvelaban con saña en inquirir estos secretos, le culpaban de haber osado desagradar á su Magestad entonces Príncipe, y ponderaban por osadia descaminada el pedir las llaves, y haber aceptado y aconsejado tan temerosa comision, infiriendo que el Duque de Uceda atendió divertido á creer las apariencias de su poder sin que el aumento de ninguno llegase á experimentar de él mas que semblantes, promesas y dificultades.

Martirizado de estos sucesos, y fatigado de estas voces el Duque de Cea, su hijo, atendió mas á remediar que á sentir, y con salir su grandeza y su persona del abrigo de tanto séquito, y de el ruido de tanta adula-

OBRAS INEDITAS cion y reverencia; y á la desnudez de la nota, no se le resfrió el valor, pues ni se vió descaecido ni cansado, ni en su semblante se vieron señales de tristeza, sino de un desprecio digno de estimacion; y asi encaminó á los negocios de su padre y abuelo piedad mendigada por su virtud, y supo adestrar la defensa á donde mas la necesitaban los desmayos de su prosperidad, y restaurar en el pueblo la compasion, que atemorizada huía de los escarmientos; y se conoció que en este solo Señor supo anudar bien la fortuna de su casa, caudal que se ha defendido de la persecucion.

Envió su Magestad orden al Cardenal Duque para que se retirase de Valladolid á Tordesillas. Entretuvo la obediencia, no la ofendió con cartas llenas de dolor y humildad, y suplicó de aquella orden al Rey nuestro Señor mejor informado: determinóse que saliese de Valladolid, y se presentase en Tordesillas: atropelló el Duque el decoro de la dignidad Eclesiástica y el riesgo manifiesto de su salud.

Aquí se azoró el corage de la envidia y los odios sin disculpa de los que se alimentan de la novedad, prevenidos de la mala intencion para este suceso. Por principio empezaron á crecer esta orden, y á multiplicar guardas, y asegurar castigos quando á pocos de sus deseos el Cardenal Duque padecia victorioso un retiramiento, sino áspero, modesto.

No disculpo al Cardenal Duque en todo, que no me es dado, mas no descubro razon en sus enemigos; si bien no niego que habrá culpa en sus obras: porque en el tiempo que imperiosamente privó, ni despreció á los buenos, ni aniquiló á los malos, fué sabroso hasta en no favorecer: hizo tantas mercedes á tantos, que apenas dexó quien pudiera envidiar á otro, y si no acompañára su persona de gente hallada y no escogida, poniendo, mal informado en los negocios de la Monarquía, ánimos insolentes, y personas incapaces, sospecho que hubiera tenido su suerte mas bien aferradas su raíces.

Dióle una ensermedad, que para sus años, cada hora mas es achaque desauciado; y como en salud le halló tan al cabo de la vida, con poca fuerza que hizo se asomó á la sepultura: flaco pero no triste se preparó al fin bien venido de tantas desventuras, y creo que con alborozo salió á recibir la muerte su deseo.

El Conde de Lemos, como sobrino, y

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO.

73

como yerno, á quien con tan tiernas demostraciones favorece, vino de Monforte (donde se habia encerrado tres años antes) con su muger á Tordesillas : y el Conde de Saldaña y su hijo el de Cea concurrieron á festejarle los últimos parasismos; á quienes dixo estas razones: quisiera, hijos, deciros muchos desengaños; mas pues no os calla nada el estado de mi vida y fortuna, perdonaréis las palabras á la fatiga con que este postrer aliento se despide. Bien entendereis las señas que os hace desde lejos mi prosperidad, y desde cerca mi desconsuelo; y será escusado descifraros los misterios de mi privanza, pues os alcanzó el ruido y el polvo, y padeceis la envidia. Empecé deseando, proseguí pretendiendo, alcancé con peligro, tropecé con ayuda, y caí con aplauso, aguijando por tan malos pasos que nunca descansé. Y estas ruinas que en las cortes parece que predican y engañan. Yo derribé á otros para desembarazarme el despeñadero; asi me lo ha dado á entender la fortuna, que tan á costa de toda mi casa se disculpa con los mal contentos de mi valimiento. Lo que os encargo, hijos, es que este postrer dia de mi vida no se os aparte de vuestra memoria; que los primeros el oprobrio de los enemigos os le acordará: y no os quejeis de los amigos que se desentendieren: que los desdichados quando obligan á disculparse á los ingratos crecen la calumnia, y el mas reconocido juzga que se aventurará si calla. Experiencia tengo de que hice á muchos ricos y poderosos, é ilustres, y ninguno reconocido. Y solo siento que no me supe cansar de ser dichoso, ni acabo de ser desdichado.

Hizosele de rogar la muerte, y mal intencionada la salud le dexó convalecer. Súpose en este tiempo en Roma la demostracion hecha con el Cardenal, y la resistencia que hizo por mayor mérito de su fidelidad, y el estado en que se hallaba preso con voz de retirado. Escribió su Santidad al Nuncio, y el Colegio de los Cardenales á su Magestad. Representaron unos y otros tan vivamente los sentimientos de aquella Santa Sede, que su Magestad Católica propuso las imitaciones del Rey Don Fernando, las conveniencias de estado, y el exemplo de su abuelo; y religioso con abundancia de piedad, puso en libertad la persona del Duque, y juntamente ordenó al Conde de Lemos se retirase á Monforte sin venir á Madrid.

El Conde tuvo por lisonja este mandato,

y era fuerza que quien despreció la Corte quando la mandaba, la aborreciese quando la padecia con toda su sangre. Y como el Conde fué el primero que aportilló las fortificaciones de su suegro quando con zelos anticipados se encargó de sentimientos forasteros al quitar las llaves del aposento de su Magestad, entonces Príncipe, pudo ser prevencion pacífica acordarle que continuase su apartamiento.

Fuése el Conde, y los que son bien afectos estimaron por fineza el venir por su obligacion, y el volver por su quietud.

De toda esta ilustrísima familia solo la Condesa de Lemos, Madre, se ha defendido en su puesto con valor: pudiera ser venganza el dexarla atenta á calamidades tan propias: ni sé determinar si es la suya constancia ó porfia: si constancia, es prudente: si porfia, fuerte; y pues está donde nadie podia entrar sin licencia de los suyos, y donde hay solos los suyos, no pueden entrar: y siendo su asistencia su martirio, por mostrarse varonil, se aventura á ser tenida de los mal afectos por temeraria, y esto padece en sí por no dexar despoblada la defensa de su hermano, sobrinos y hijos.

Era ya tan diferente el estilo de la Cor-

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO. te, que los mismos negocios no sabian que se hacer del Presidente Acevedo. A los enamorados y agradecidos al gobierno presente los inquietaba. Decian que no podia ser el conservarle á otro fin sino mantenerle para que por su mano se executasen tales prisiones. Y si supiera desengañarse, no pudo haber modo mas honrado de despedirle que mandarle las executase.

Desembarazó su Magestad la Presidencia, y ordenóle se fuese á guardar ovejas como Arzobispo. Pidió que se le hiciese merced de título para un sobrino suyo y otras cosas, á que se respondió con dos títulos en Italia de ayuda de costa.

Dexó empeñada su Iglesia en gastos de casa, y fuese á Burgos, donde yace vivo. Diose la Presidencia á Don Francisco de Contreras, del Consejo Real, á quien la ambicion de la plaza de la Cámara que le negaron, retiró á cuidar de los hospitales: nueva invencion de codicia, dexar para adquirir; aceptó la Presidencia, y desdixose de la mortificacion; y desertor del retiramiento descifró el asunto de la recoleccion.

A este sugeto se vino á retraer la Presidencia ya quasi delinquente. Hablas vulgares que se derraman copiosamente, y se creen con facilidad, autorizando con delitos averiguados su rumor, acusaron á Don Rodrigo Calderon, Marques de Siete Iglesias, Conde de la Oliva, Comendador de Ocaña, Capitan de la guardia Alemana, que supo inventar el odio de tanta privanza y escoger entre tantos la parte mas flaca, mostró el aborrecimiento que sabia escoger, y que pretendia mas asegurar sus intentos que justificarlos.

Fué Don Rodrigo Calderon hijo de Francisco Calderon, hombre honrado y de gran virtud, y de una Señora Flamenca principal; mas su altivez le puso en cuidado (para proporcionar su grandeza, digo su persona, con su fortuna) de buscar padres. Y así uno de los delirios de su vanidad y ambicion fué achacarse por hijo del Duque de Alva viejo, queriendo mas ser mocedad y travesura del Duque que bendicion de la Iglesia. No halló con esto facilidad, y hubo, á mas no poder, de contentarse de ser hijo de su padre, que le fuera remedio si lo supiera ser, y si los imitára y obedeciera.

No trato de su talento, porque como no se introduxo en su buena dicha por él, será por demas: escogió por oficio acusar á los virtuosos, y en este exercicio libró los acrecentamientos de su codicia: entre otros muchos á quien procuró disfamar con delitos postizos fué el Marques de Camarasa, y el Almirante de Aragon: á el Marques procesóle de hechicero, y á el Almirante de traidor: y para esto se valió de Silva de Torres, Alcalde, que él hizo á medida de sus designios.

De manera vivió, que usar de los sentimientos casualmente en sus cosas, era delito capital, y por oir y ver murieron muchos. Entre otros fué espantoso el sacrificio de Abililla, un alguacil de Corte que le prendió el propio Don Rodrigo: fué su carcelero el Presidente de Castilla Don Pedro Manso, y si no diera gritos desde una ventana, pasára por desaparecido: murió dado garrote en la rueda de un coche, y nunca se dixo ni causa ni culpa. Y con esto se dió licencia á sospechar, y á tiento el Pueblo tropezaba en discurso, que amanecia verdad tan anochecida; y previniendo las diligencias de los curiosos que andaban á los alcances de esta crueldad, fingieron proceso y delito á propósito, y sin duda el delito fué tal, que sin cerrarle para siempre los ojos y la boca, no podia asegurarse: calidad le dió la muerte, pues murió por testigo de cosas de que desconsió Don Rodrigo seria cómplice; y luego, como lo acostumbraba, engañó al Duque y al Rey para autenticar su venganza.

Con la desenvoltura y la licencia se hizo lugar, y poco á poco se apoderó de la voluntad del Duque: y el no dar lado en ella á nadie, cortó la vida al Conde de Villalonga y á otros. Con halagos, con servicios, con asistencias necesitó al Duque de Lerma de su persona, que hizo que las cosas de importancia de aquel Señor dependiesen en todo de su gusto, y muchas veces atropelló por no desabrirle con su hijo y con el Conde de Lemos: porque el Don Rodrigo, frenético con el lugar que violentaba, no receló de contrastar con todo.

Y como veian al Duque de Lerma con un rendimiento tan postrado al albedrio de este mozo, se atrevieron á sospechar que con los halagos le entretenia algun silencio, ó le olvidaba de alguna cosa que le fió, y daban á entender que le queria bien porque le temia. Pues las mas veces á los Principes es amable el que quando quisiere los pueda acusar; y medra mas el partícipe que el benemérito donde el secreto honesto ni merece ni obliga. Es-

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO. 79 ta sin duda fué malicia mal fundada, pero bien creida.

Mucho supo este hombre obligar al Duque, y mucho le supo sufrir, y pienso que lo mas que tuvo le mereció la paciencia.

Pasó de la asistencia del Duque llevandose de carrera quantos se le oponian, y arrimóse al servicio de su Magestad, y agotó en sí todo el despacho y reduxo la Monarquia á su voluntad.

Todas sus medras pretendia consigo; pues por muchos años solo le costaban los puestos y cargos el acordarse de ellos, y si empezára el á hacerse grande, lo fuera; tardóse en intentarlo, porque no lo echaba menos ni con el Rey, ni con los Grandes: y quando lo quiso tratar, empezó á sentir mudanza en el despacho. Luego se conoció mareta en sus deseos, pues intentó Presidencias, Vireynatos, y Embaxadas. Fué á Flandes, y á Alemania, y los que deseaban verle dar algun traspie, se alborozaron de verle con la ausencia desembarazar el paso á las quejas; tan amedrentada tenia su asistencia á la República.

La Santa Reyna Doña Margarita de Austria, que está en el cielo, sintiendo tan de cerca la desautoridad que acarreaba á su Corona

el poder que le usurpaba este desenfrenado mozo, puso cuidado en darle á entender lo mucho que enflaquecia su opinion, y profanaba su grandeza la autoridad que hurtaba á sus Consejos y Tribunales, y que sin sentir este atrevimiento con pasos diligentes, si bien muchos, le minaban gran parte de la reputacion.

Pudo esta advertencia mudar de semblante á su Magestad, y que el Duque conociese despejo en estas pláticas; y porfiando en favorecerle, y en su defensa, el Duque fué la primera vez que padeció ceño de aquel Santo Rey, con inquietud tan grande, que fué advertida del pueblo; pues en una noche mudó tres camas, en diferentes casas: tan amedrentado traia el sueño.

Sobrevino á la santa Reyna el parto con achaques á propósito, pues en tres dias de mudarle los pegadillos de los pechos, murió con lástima y sospechas.

Enfurecióse el sentimiento, que fué grande, con la falta de Reyna tan grande: y decian todos que la vida de su Magestad habia muerto de abreviada, y no de enferma; y que de su fin tenian mas culpa los malos que los males: á tanto llegó el dolor que dictaba estos delirios.

Quando procuró con solicitud mas cuidadosa la santa Reyna enfrenar los atrevimientos de Don Rodrigo, y castigar la satisfaccion con que afectaba el ser delinquiente, habia fiado esta diligencia de tanto peso y dificultad del Licenciado Gregorio Lopez de Madera, Alcalde de Corte, y Presidente de la Sala. Para informar de sus partes bastará decir que entre tantos grandes vasallos, tantos Ministros de satisfaccion no descansó en otra verdad ni en otras letras, ni en otro valor el celo de aquella Señora, que saliendo del mundo se llevó consigo toda la felicidad de España, dexando recien nacido en el Rey nuestro Señor su hijo el castigo y el consuelo; pues nos han envidiado las tardanzas de la edad; pereza que las calamidades de España ha causado al tiempo.

Ocasionó esta eleccion, preferida á tantos, en el ánimo de aquella santa Reyna, conocer á quan grandes negocios habia dado facilidad el Licenciado Gregorio Lopez, sirviendo de experiencia la averiguacion del levantamiento de los Moriscos, en que su industria pudo desanudar de un silencio tan confederado, y de una traicion tan muda, designios tan perniciosos, y tan recatados hasta de las conjeturas; dando luz á rebelion que tenia ya los pasos

tan adelantados, que se empezaba á padecer el peligro: quando en Ornachos advirtió con castigos exemplares á las cabezas de este rumor : y en consideracion de servicio tan señalado, su Magestad y el Duque de Lerma, que supo estimar y conocer su talento, le ordenaron se hallase en las juntas con el Confesor y con el Conde de Salazar para calificar la expulsion de todos los christianos nuevos: y en todas estas juntas su parecer precedia como mejor informado, adestrando los decretos y determinaciones que con tanta providencia se pusieron en execucion.

Habia asegurado su Magestad y el Consejo esta eleccion, cometiendole las prisiones de Ramirez de Prado y del Conde de Villalonga, quando la inocencia del Almirante de Aragon para respirar abrigada entre Silva de Torre y Don Rodrigo, no tuvo otro amparo, ni supo hallar otro remedio, sino su voto, con el qual se rescató aquel varon tan generoso. Y como se desempeñó de estas promesas con acierto tan ponderado, no sabian desembarazar las órdenes sin su diligencia.

Todo esto habia considerado la Reyna nuestra Señora para mandarle que buscase á Francisco de Juara, hechicero, y hombre que

83 por muchos caminos profesaba facilitar intentos alevosos, teniendo presuncion en la eminencia de sus delitos.

Era este amigo familiar de Don Rodrigo Calderon, y de quien usó para diferentes venganzas la parte insolente de su fortuna. Hizo el Alcalde las diligencias, y no pudo recatarlas del sobresalto con que Don Rodrigo atendia á la conservacion de este hombre; y así atemorizado de la pesquisa, ausentó á Francisco de Juara. Envióle fuera del Reyno; mas él, no hallandose apartado de los halagos de Don Rodrigo, se volvió á Madrid, y no asegurandose el Marques de Siete Iglesias, y temiendo la porfia suya en volverse á su casa, trazó que le sacasen á Portugal, y en el camino le matasen.

No se hizo esto con tanto recato que no se supiera luego, y la Reyna mandó al Alcalde averiguase este suceso, pues de él solo dependia la claridad de los delitos de Don Rodrigo. Animosamente lo empezó y lo acabó con felicidad, haciendo proceso de todo lo referido. Y prendió á dos de los matadores, y despues, por negociacion, los libró la Sala. Y se entiende que Don Rodrigo, engañado de sus designios, haciendolos matar, afianzó el

secreto de estas maldades con este desatino,

En este tiempo empobreció Dios las esperanzas de toda la christiandad, llevandose, como hemos dicho, de sobreparto á la Reyna nuestra Señora, y entre las lagrimas de todos creció en Don Rodrigo el orgullo, y tomó la soberbia de su corazon las armas de nuevo, y se atrevió á amenazar al Alcalde rigurosamente poniendole delante la ruina de él y de su casa, y sus hijos, sino desistia de lo que habia empezado.

Pudiera este grande varon temer estas amenazas, por oirlas de un hombre poderoso para executarlas, y echó á acompañarlas con la muerte; mas alentado en el mayor peligro con la fidelidad que debe á su Rey, con el conocimiento que le han grangeado sus grandes estudios, con la entereza á que le obliga su oficio, con doblado valor le respondió: que primero daria albricias por su muerte, que lugar á semejante atrevimiento, asegurando á Don Rodrigo que por defender inculpable el oficio en que su Magestad le habia puesto, estaba prevenido á verse arder con su casa y hijos, y á consolarse con ver la causa de su incendio, y que su determinacion en este caso era tan firme que empezaba ya á prevenir ale-

gre recibimiento á sus persecuciones, despreciando sus amenazas; y esta respuesta comprobada se ha visto por los Jueces.

Intentó Don Rodrigo el camino de los ofrecimientos, y no quedó dignidad, ni renta, ni Presidencia con que no le rogase; mas por todas partes halló aquel ánimo fortalecido de constancia desasida de todo interes y vanidad. Y por diligencia última, dictada de espíritu enfurecido contra virtud tan generosa, trazó por disfrazar la causa de informar al Duque y decirle: que el Alcalde habia dicho en el acuerdo que él habia dado orden para que matasen á la Reyna, palabras que referidas infaman la religion.

Hubo quien comprobase esto; y azorado el Duque, le ordenó al Alcalde visita rigurosa y apasionada, que en vez de condenarle, le canonizó aquella entereza acrisolada en venganzas y odios tan poderosos. Y despues se le hizo cargo secreto de haberle hablado de la muerte de la Reyna, y se le ordenó, que no lo comunicase con nadie quando hiciese su descargo.

Y teniendo tan espantosa cara este exâmen y pesquisa, todos los cargos se deshicieron en su propia malicia; y el Alcalde pade-

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO.

ció los méritos de su zelo, hombre doctísimo, de piedad tan verdadera, de verdad tan animosa, de virtud tan valiente, de fidelidad tan esclarecida, que él solo se atrevió en tiempo tan violento á acordarnos de la robustez de aquellos antiguos Españoles.

Mas Don Rodrigo, precipitado de una en otra demasia, no dexó cosa por inventar, y hasta que su Magestad se halló embarazado con tantas advertencias, combatido de sermones y recuerdos de Dios, y con entereza dió á entender al Duque de Lerma su voluntad.

Blandeó la obstinacion con que el Duque le habia hecho defensa, por haberse entregado sin límite á un criado suyo que llamaban Don Garcia de Pareja: este atropelló la dicha de Calderon, y le ocasionó, envidioso ó indignado, á decir contra él y el Duque cosas que parecia que para oprobrio ageno las estudiaba en sí propio.

Fué tan grande el valimiento de Pareja y mas que el de Don Rondrigo, el qual con sus quejas los deslucia, de suerte que su Magestad se determinó á alejar de sí al Duque de Lerma: y Don Rodrigo bien atento, no ya \$ adelantarse sino á cubrirse, sabiendo lo que podia temerse, se estrechó con el Duque y con

87 su hijo, á quien vió nacer en la gracia del Rey; y previniendose de resguardo aconsejó al Duque se hiciese Cardenal, y le persuadió á ello, y lo puso en esecto: y con el Capelo autorizó al padre y sirvió al hijo.

Pues luego, con ocasion que se deseaba en Palacio la dignidad de Príncipe de la Iglesia, le mandó su Magestad renunciase en su hijo todos los oficios que tenia por no ser decentes al estado sacro: fué treta que no se entendió hasta padecerla; pues sin oficios nunca entraba á propósito al aposento del Rey, y con esto el mismo Duque se sintió excluido, y el de Uceda apoderado.

Por relaciones que se inventaron de que el Duque de Lemos tenia rodeado de negociacion suya al Rey nuestro Señor entonces Príncipe, desde la Azafata, hasta las Ayudas, mandó su Magestad quitar tres llaves de Ayuda de Cámara á Soto, á Pacheco, y á Loaisa; y dorada al Comendador mayor de Montesa. Supo el Conde de Olivares que cedió Montesa inducido de un Vireynato; y Olivares, á costa de Philiberto, y mediante la ignorancia del de Uceda, aseguró de sí á los validos; con su mayor asechanza sacaron á la Azafata de Palacio.

Y el Conde de Lemos, como he apuntado, tomó á su cargo esta reformacion y sintióse por todos. Habló á su Magestad pidiéndole
licencia que no le regateó. Diose por sentido
del de Uceda con demostraciones y palabras,
y fuese á Galicia. De alli á dos dias salió el
Duque desterrado para Valladolid, y Don
Rodrigo con él, á quien de allí á dos meses
prendió en Valladolid el Oidor Fariñas, Visitador de aquella Chancilleria, y le entregó á
Don Francisco de Irizabal, Caballero de la
Orden de Santiago, con guardas para que le
llevase á la fortaleza de Montanches, de donde
vino á la de Santorcaz, y de allí á una jaula
fabricada en una sala de su casa.

Esto sué, y esto quiso ser, y en esto paró este Don Rodrigo de quien escribo: hombre que le ilegaron á aborrecer de suerte, que lo inventado, y los sueños, y los deseos de sus enemigos han parecido pocos para creerlos. En él las intenciones han hecho probanzas; podrá ser en algo sin culpa, pero no sin razon: hanle amedrentado de suerte su soberbia y sus delitos la misericordia, que con recato se acuerda de sus trabajos, y se ha tenido por delito en la lealtad nombrarle sin maldicion ú oprobrio.

En la causa de este hombre procuraron todos que se encargase su Magestad de su castigo con venganza justiciera, temiendo pocos, y deseando muchos que admitiendo por probanza el rumor, y por testigos los odios, seria la entrada á su Monarquia por el castigo exemplarísimo, suyo, y así ordenó se viese con mayor cuidado su culpa; se admitiese con mayor christiandad su descargo, dandole plazos inventados y introducidos: permitiendole regatear con suplicaciones no practicadas en la orden de los derechos y tribunales. Porque se vea que aun en la opinion de este hombre no aborrece sino que juzga.

Mientras vivió su Magestad no desconfió de libertad; luego que supo que habia muerto, y vio su negocio en poder de justicia, no hizo caso de la negociacion, y descaecido empezó á tratar de componerse con Dios.

Notificósele la sentencia de muerte con pérdida de las honras que tenia, oficios y bienes, y apeló por parecer de sus Letrados. Repelióse la apelacion. Recusó á Don Francisco de Contreras, y á Luis de Salcedo sus Jueces, y á Don Alonso de Cabrera, á quien con Gaspar de Vallejo habian dado por adjuntos y acompañados. No admitió la recusacion el Con-

sejo: vieron la súplica de no admitir la apelacion, y confirmaron no haber lugar, y la sentencia como en ella se contenia.

Aquí se apeó de las esperanzas de esta vida, y empezó á conversar con los desengaños. Hizo la postrera experiencia de las caricias de este mundo, y miró cara á cara los escarmientos, á quien habia procurado hurtar
el cuerpo.

Habia tres meses que habia encomendado á la penitencia y mortificacion las mejoras de su despedida: fué asistido de la religion del Carmen Descalzo, y de Fray Gregorio de Pedrosa, amigo suyo un tiempo, y de su alma ahora, á quien no retiraron las adversidades ni atemorizaron las iras, y que tuvo en mas precio su postrer dia, que los primeros, derramando lágrimas en el tablado que le habian prevenido en los doseles, y con las propias razones que le habia aconsejado que viviese bien, le ayudó á que muriese mejor.

La muerte de Don Rodrigo Calderon sué la que vivió, y su vida no sue mas que su muerte. Oíd la historia de dos hombres en una vida, y atended á la historia del privado que nació de su ruina, vereis uno que se edifica con su caida.

Martes en la noche, 19 de Octubre, en lugar de su Confesor que estaba enfermo vino el Padre Fray Pedro de la Concepcion, Carmelita Descalzo á prepararle para recibir el Viático otro dia, desengañarle y fortalecerle: halló al Marques de Siete Iglesias en oracion, solicitando de la misericordia de Dios buen pasage para su espíritu.

No pudo bien disimular los accidentes de la mensageria; y como él no aguardaba cosa que no fuese aguijar su castigo, le preguntó cuidadoso y alentado: á qué fin á media noche habia dexado su quietud? No dudaba que eran pasos con que la caridad de aquella santa Religion le rondaba el peligro de las postreras horas. Algo embarazado el Religioso en despejar de su razonamiento sentimientos anticipados le dixo: tres meses há que estudiosen V. S., pues su vida es el libro mas docto, que el tiempo y la fortuna compusieron. Cada dià es una hoja donde se leen con alma los desengaños, y de lo mucho que en su persona he estudiado, por agradecimiento quiero que confiramos su mejor parte.

Los que en este mundo llamamos bienes (engaytado de sus caricias) grandes diligencias hacemos desde que los codiciamos hasta que los perdemos para desengañarnos de sí propios. Leamos los rodeos por donde V. S. vino á fundar esperanzas de alcanzar lo que padeció para conseguirlo: á lo que se atrevió para poseerlo, y quan á raíz del gozo se descubrió la persecucion que nació á la par con los primeros motivos de bien afortunado.

De manera que V. S. sué jornalero de su penitencia, y gastó su vida en juntar dolor y castigos asalariado de la ambicion. Pospuso por el menor de estos bienes la salud, la honra, la vida, y ellos no pudiendo disimular su ruin casta, aun para el arrepentimiento que á V. S. le dan hoy se hacen de rogar.

De una cosa solo debe estar lloroso, y tener sentimiento de haber esperado á que Dios nuestro Señor enviase cobradores por cosas que habia de haber dexado con desprecio, ó vueltolas á quien se las prestó con alegria: á tiempo estamos: que quien se las dió, y quien hoy las pide, que es Dios, quiere mañana venir á visitar á V. S. Podia, pues ha de ser huespued en su alma, ya que no le dió sus hijos y su muger y su hacienda y su vida, darle gracias por la misericordia con que para mayor bien de su alma ha dispuesto esta restitucion.

Reconozca V. S. la Providencia del Eter-

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO. no Señor, que para camino tan largo le desembaraza y descansa, no despoja; y éntre esforzadamente en esta jornada, pues quando se lo quitan todo, le dan por Viático al propio. que le ha de juzgar.

Ovó estas razones, y entendiólas; y puesto de rodillas respondió primero á la voluntad de Dios, encomendandole su alma, y resignandose en él: luego con serenidad y alegria, vuelto al Religioso, le habló de esta manera.

Esto han tenido solamente bueno mis males, que han porfiado hasta darme conocimiento de lo que son: pierdo mi hacienda, y aunque por adquirirla desperdicie el caudal del alma, la verdad de Dios me ha puesto asco en la memoria del tesoro que junté contra mí. Pierdo la vida : antes la muerte ; porque tengo firme esperanza, por los méritos de Jesu-Christo, de nacer entre el cuchillo y la soga, y escondiendo este miserable cuerpo la tierra, dexo sin ocupacion los odios, y desembarazada la envidia. Pierdo mis hijos y muger; no es ajustado lenguage este, pues los perdí viviendo; de suerte que les será mas facil consolarse de morir que de haber nacido mios. Sin mí quedan; pero no huerfanos, y lo mejor que les dexo es el dexarlos.

La honra iba á decir que me la quitaban, veque no la perdia; mas esta hora no es de presunciones. Padre, yo muero, y con una vida pago muchas deudas : pago muchas mas que con las suyas los inocentes. Dos cosas pido á Dios: que yo me sepa aprovechar de mis trabajos, y que los que me sucedieren en las veredas de la privanza me sean deudores del recato y acertamiento; que yo ví la sangre de otros, y en lugar de apartarme, resvalé en ella.

Con esto asistió á prepararse consigo para la comunion, y con los Religiosos sin divertimiento se dispuso á acabar de morir, previno todas las cosas que podian dilatar un instante la execucion de la sentencia : cortó el cuello al jubon, quitó la trenza del cuello, niñerias que mostraron el despejo de su ánimo.

Jueves á 21 de Octubre salió de su casa con setenta Alguaciles de Corte, pregoneros y campanillas, y los Christos de los ajusticiados, atado en una mula, con un capuz y una caperuza de bayeta, cuello escarolado, el cabello largo, el Christo en las manos, y los ojos en el Christo: el Pregon decia: á este hombre porque mató á otro alevosa y asesinamente, y por otra muerte, y por otros delitos con-

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO. tenidos en su sentencia. El Pregon le dió la vida, y le ordenó la muerte; porque como la gente estaba azorada con los delitos tan enormes como se habian creido, y oyeron el pregon, momentaneamente arrebató los corazones de todos, y de la venganza los traxo á la piedad encarecida con tantas demostraciones, que las lágrimas y ruegos públicos echaban á la justicia moderado nombre de tirania.

Tanto pudo lo conciso del Pregon, y fueron tales las causas de este hombre, que se hallaron obligados los Jueces á castigarle con tanto recato, que no se pudiese sospechar porque; y tuvieron por menor inconveniente padecer esta liviandad del vulgo mal informado, que dar á entender quanta clemencia usaban con él.

Admiraron todos el valor y entereza suya, y cada movimiento que él hizo le contaron por hazaña, porque murió no solo con brio sino con gala, y (si se puede decir) con desprecio. Y pudo tener vanidad de la burla que hizo á muchos prevenidos, para vengarse tanto en su flaqueza como en su afrenta: no apartó la christiandad de la bizarria, ni la humildad de la entereza. ¡O secretos de Dios! que hasta la plaza se desquitó de su soberbia; pues quien siempre la despejaba para la muerte de un toro, aquel dia la llenó de gente para que viese la suya.

Acompañabanle los Religiosos, y apenas el verdugo le ayudó á morir, no tuvo el cadahalso luto ninguno; antes habiendo cubierto la silla, vino orden que se quitase. Viendo algunos tan robusta valentia donde nunca la presumieron, decian: que como habia endurecido el ánimo con crueldades y con delitos, que tenian prevenidos mayores tormentos, no extranó la muerte. Otros que se llegaban, si no mas á la piedad, á la razon, dixeron: que como él esperaba por su condicion, por su vida, por sus delitos el castigo anticipado en la violencia del pueblo, y halló lágrimas y ruegos y aclamacion general, se alentó con esfuerzo generoso y agradecido. Y concuerda con lo que él dixo á sus Confesores quando salió para ponerse en la mula, donde confesó que se sentia muy flaco de cuerpo y alma, y luego oyendo la gente dixo: esta es afrenta? este es triunfo y gloria: y dió á entender que lo tuvo por tal : y así lo averiguaron los ojos que le vieron y le lloran.

Estuvo degollado todo el dia en el cadahalso, donde todas las Ordenes le fueron á decir responso: convidó el Conde de Luna Ca-balleros para su entierro, y al anochecer estaban muchos llamados y otros inducidos de la misericordia. Desnudó el verdugo el cuerpo de Don Rodrigo en el tablado: pusieronle en el ataud de los ahorcados: dióse orden de que nadie le acompañase: y así sin cubierta el ataud le llevaron con una luz al Carmen Descalzo los Alguaciles, donde hallando un túmulo, le derribaron, y pusieron el cuerpo en el suelo: que para su castigo atropelló la fortuna la inmunidad eclesiástica.

Despues se dió á entender habia sido todo esto demasia de los Alguaciles, y no mandato, y los prendieron; y no me parece que
necesitaba el caso de satisfaccion, pues siendo
Don Alvaro de Luna tan diferente en todo,
y en las causas de la muerte, le enterraron en
Valladolid con los ahorcados, donde estuvo
muchos años.

Los Carmelitas Descalzos le enterraron en su claustro, y allí descansa, quien murió (como dixeron) por lo que callaron, pues con las palabras, que lo disimulan en la sentencia, lo avisan en el hecho.

Muchas vidas y muchas honras ha puesto en salvo con esta cabeza su Magestad, y

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO.

ha tomado resolucion tan grande, que con los enemigos vale por muchos exércitos: bastante á acreditar la entereza y valor de su Magestad y la lealtad y zelo de los que le asisten, á quien toda España debe en este castigo la satisfaccion de muchas quejas, y la medicina de grandes dolencias de los ambiciosos; y debió el mundo á su Magestad el haber hecho del mayor escándalo el mayor exemplo.

Siguieron á la muerte de Don Rodrigo elogios muy encarecidos, y los Poetas que le fulminaron el primer proceso en consonantes, le hicieron otros tantos epitafios, como décimas; llorando como cocodrilos al que se habian comido: y ya en España su voz decienta las honras, ó sus coplas siguen las calumnias; y no sirven sino de adestrar calamidades, y luego canonizar los delinqüentes por ofender la reputacion de los Jueces: y si esto no se ataja, sus Musas serán mas criminales que sonoras.

Dos dias antes que espirase Don Rodrigo libró al Sargento Mayor Guzman que estaba condenado á horca por haber muerto á Juara, en virtud de una cédula del Rey que le dió Don Rodrigo, y despues con maña se la pidió y rompió, y hasta su postrer sentencia no lo declaró.

De allí á pocos dias partió el Conde de Monte Rey á Roma á dar la obediencia á su Santidad, y en su pasage fue Don Francisco de Alarcon, Fiscal de Granada, Juez para averiguar en Nápoles los excesos del Duque de Osuna. Recusóle la parte del Duque, y no fué admitida la recusacion, y en esta y en otras diligencias se diferian los negocios del Duque.

El Príncipe de Esquilache llegó á Sevilla de las Indias: entendióse mucho la opinion del Tesorero que el Príncipe traia, creciendo los millares en millones; pues aunque sea cierto que registró hacienda, se ha de entender que los contadores de la felicidad agena añaden siempre al número verdadero lo que basta á que la hacienda mas parezca robo que gajes, y industria que negociacion.

Publicaronse los registros con pragmática tan delgada, que puede ser noviciado para el dia del juicio; y porque prosiguiendose con igualdad, y no quedandose en amago, será medicina de muchos males, y prevencion de muchos desórdenes, se me permita dar razon de las causas que la pudieron introducir.

Necesitó el glorioso Emperador Cárlos V. para la victoria universal del mundo, de gastar en ella todo el caudal de sus Reynos, y pusieronle mayor necesidad las comunidades, que le desayudaban y encarecian los socorros. De aqui vino á renunciar en Don Felipe II. muchos Reynos con muchas cargas; y tantas que le obligaron á que con pobreza modesta pidiese limosna, lo que no dexó de tomar por falta de Theologos que se lo aconsejaron. Y por esto y la moderacion de sus criados, la virtud de sus validos, la entereza de sus Ministros, la inteligencia de sus Vireyes y Generales, entretuvo lo que no pudo desempeñar.

Dió este Rey demasiado crédito al temor, murió y dexó en este estado los Reynos á Don Felipe III. nuestro Señor que está en el cielo. Quedaron fortalecidos los pocos años de su Magestad con Rodrigo Vazquez, Presidente de Castilla: con Don Pedro Portocarrero, Obispo de Córdoba, é Inquisidor General: con Garcia de Loaysa su Maestro, Arzobispo de Toledo: con Don Christoval de Mora, y Don Juan de Idiaquez, el Marques de Velada, y el Marques de Chinchon; mas llevado de la inclinacion su Magestad se dexó todo en las manos y en arbitrio de Don Francisco Guzman de Sandoval y Roxas, Marques de Denia. Estaba la grandeza de este Señor desabrigada en este tiempo, y con encogimien-

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO. IOI to con gran pobreza: y como le amaneció tan apropósito la caricia de su Rey para desembarazar el paso á sus aumentos y mejoras, retiró de su Magestad los mas de los Ministros referidos, y solos permitió en Palacio á Don Juan de Idiaquez, y al Marques de Velada.

Negocióles esta asistencia mas su modestia y encogimiento que otra cosa, y quedaron mas por peligros, que por amigos. Apartó á Don Christoval de Mora y al Conde de Chinchon con maña: á Don Garcia de Loaysa, y á Don Pedro Portocarrero con enojo: y no descansó de él hasta que se vengó, y tanto, que murieron brevemente.

Habiendo Don Pedro Portocarrero defendido el oficio de Inquisidor General hasta reducir en el Duque la negociacion á violencia, al cabo dexó la vida á la par con los oficios. Quedó solo Rodrigo Velazquez, Presidente de Castilla, con título de padre, hombre digno de reverencia, y duró en el puesto hasta que las pretensiones del Duque fueron tan alentadas, que respondiendo á consultas de su aumento, le ocasionaron verdades peligrosas.

Fué varon de tan hazañosa virtud, que no entretuvo su libertad en conveniencia; y como el Duque tropezó al nacer de su fortuna

OBRAS INEDITAS

en severidad desapacible, pretendiendo pasar de un extremo á otro, dispuso alejar este embarazo de la Corte, y así se le ordenó dexase la Presidencia y saliese de ella, y luego disimulando un destierro, se le mandó ir al Carpio un lugar suyo donde murió.

Quedó su Magestad de pocos años desnudo de la mejor herencia de su gran Padre: dignos son de todo castigo los que con ánimo sacrílego se atreven á juzgar á los Reyes, pues no pueden alcanzar la disculpa de sus acusaciones los que no lo hubiesen sido, y tuvieron noticia de los encantamientos de la adulación, de los divertimientos inevitables de la maña, y de la prision que á un Monarca fabrican los ambiciosos.

Veis aquí á Don Felipe III. nuestro Señor ocupado en desarmarse contra sus peligros: entretenido en premiar su persecucion: y atento al divertimiento, empezó el Duque á derramar entre sus criados y deudos, y á crecer en todo con paso tan apresurado, que parecia recatarse de alguna hora invidiosa. Y este recelo le introduxo una negociacion nunca oida, de pedir y dar los oficios y encomiendas, anticipando la codicia á las muertes de sus dueños; de suerte que el decreto les hacia sospechosas las vidas, y el here-

dero postizo les traia asombrada la felicidad.

Introduccion tanto mas dañosa quanto menos posible de remediar en otro tiempo, sin
malquistarse quien presumiere de remediar un
daño tan apetecible: y como la licencia tan
estendida en las cosas propias ata la libertad
para poder moderar los ánimos agenos, que
en la imitacion de estas acciones conocen el
aprovechamiento; corrieron las cosas del gobierno y hacienda de su Magestad hácia donde encaminaban los designios de los Ministros.

Los propios Tribunales no lisonjeaban á propósito con desentenderse de la desorden ni aun con ayudarla, que para asegurar su sospecha habian de llegar á ser cómplices en el modo de enriquecer. Los Gobernadores y los Vireyes iban á las Provincias á traer y no á gobernar, y los Reynos servian á una codicia duplicada, pues el despojo habia de ser bastante á tener y á dar.

Por este camino vinieron los Reynos de su Magestad á enslaquecerse, á debilitarse (poco digo) á tener una vida dudosa, y un ser poco menos miserable que la muerte. El Real Patrimonio andaba peregrinando de casa en casa, fugitivo de la Corona, y encubierto de diferentes esponjas.

Heredó Don Felipe IV. nuestro Señor de su gran Padre, mas en el perdimiento de estas cosas, que le ocasionaban providencia escarmentada, que en la Monarquia del mundo, pues le dió Provincias que resucitar y vasallos que hiciese de nuevo. Y algo conseguirá con la orden que se publicó del registro que manda hacer á todos los Ministros, antes de entrar en los oficios para que el aumento le tengan por premio si le merecieren, no si le supieren tomar.

Mas es de temer que estas novedades suelen contentarse con el ruido, y quedarse en invenciones sin llegar á remedios : tienen efecto de hurto, quando despojan y no aseguran, y despues de la dicha se desquitan y saben acreditar castigos.

La atencion venenosa de algunos desocupados, que no tienen ociosa la malicia, y á costa de toda virtud descansan en la calumnia agena, haciendo caudal del descontento de todas las cosas, han advertido en el gobierno presente algunos con nombre de acciones que se desdicen, y decretos faltos de memoria, que á pocos dias desordenan lo que ordenaron; y como es facil ser apacibles los mal intencionados, y dichosos á cos-

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO. ta agena, han hallado sus malicias aplausos.

Acreditan este modo de hablar diciendo: que se prometió al principio de este gobierno, se habia de procurar el desempeño del Patrimonio Real: desembarazar la casa de Austria, y descansarla de gastos: no dar futuras sucesiones ni oficios por casamientos, y hacer circunstancia perniciosa haber notado algunas de estas cosas por culpa en los Ministros que pasaron.

Es verdad que se prometieron y que en el gobierno pasado se culparon, y que hoy se hacen. Veamos como puede ser pecado en los unos y no en los otros. Aqui responden: que fueron cosas con tal sabor inventadas á la codicia de los pretendientes, que los que sucedieron en el gobierno sin riesgo manifiesto de exponer al odio comun á su Rey y sus personas, no pudieron dexar de continuarlo; pues de no hacerlo fueran juzgados por envidiosos y no por pródigos, y los tuvieran mas por miserables que por advertidos; y que así pecaron por sí y por todos los que inventaron cosa que siendo mala, es peor porque necesita de su continuacion en todos tiempos.

Lea el primer artículo el desempeño justo y forzoso: empezado se ha á tratar, y solo de los amagos de él se lamentan; y capitulan

y quieren hacer que pasen contradicciones por méritos, y promesas por obras.

En quanto á las futuras succesiones se debe considerar primero, que los que las introduxeren pecaron por sí, y por los que sucederán; pues empezaron cosa que sin malquistarse el Rey propio con sus mayores vasallos, no podrá, no digo repelerla, pero ni mitigarla.

Lo segundo es advertir, si por sí misma la futura succesion es reprehensible ó no: y constantemente afirmo, que es provechosa, pues alarga con una misma cantidad el caudal de los Reyes para honrar sus vasallos, y con una misma cosa honra en el presente y el futuro: al que espera y al que posee. Y fué tropelia de estado (así se puede llamar) honrar á uno con lo que es de otro, sin quitarselo á él, ni darselo á este: y es ignominiosa pobreza dar el Rey lo que no tiene; y recibir el vasallo lo que no le dan, es confianza pródiga.

Segun eso la misma bondad tiene y tuvo en todos tiempos la futura succesion; y si algo tiene aciago, no tardaré yo en acordarlo; mas no cosa considerable, dirélo en su lugar no lejos de la causa de su distraimiento.

Queda ahora declarar el exceso que constituyó en delito la futura succession, y este

por los corrillos á los que no lo executan. Si se trata, se quejan y llaman tiranos á los que lo proponen, y á los medios desolacion: sino se practíca, dan voces; llaman ladrones á los que lo dexan perdido, como á los que lo perdieron; teniendo estos que lo padecen la pena de los que tuvieron la culpa y lo disiparon.

El primer Ministro que se ha atrevido á no temer este peligro forzoso, llevado de lo magnífico de estas promesas tan aventuradas, ha sido el Conde de Olivares; pues animosamente, sino arriesga su puesto, le embaraza con desabrimientos populares, dificultades de Ministros, contradicciones de curiosos, y advertencias de entremetidos, á quien mejor llamára parlerias desocupadas, que en todo tiempo hicieron oficio de zizaña á grandes motivos.

Todos dicen: desempeñese el Rey: uno solo trata, y se ha de hacer con todos, y ellos el efectuarlo quieren que se haga para todos, y con ninguno. Si se trata de imposicion, se espantan los pobres, y los oficiales: si de erario, se retiran los ricos mal satisfechos; y con decir todos: es de nuestro Rey, y para su servicio, muestran fidelidad aparente y lealtad interesada. Crecen las dificultades, empeñan el zelo del Ministro que trata del desempeño,

la conjetura del que tiene discurso no aguarda á que se la digan: facil se sospecha, si ya no quiere lisonjear con ignorancia fingida la malicia poderosa.

La futura succesion vendida es descrédito del Monarca y del Ministro, incomodidad y molestia del cargo y asombro de la felicidad agena; pues el Príncipe se confiesa ó de entendimiento engañado, ó de ánimo abatido: el privado regaton de lo que habia de ser dispensador, el largo menospreciado, y el poseedor temeroso de la inteligencia del dinero, de la insolencia del que le tiene, y de la codicia del que le junta.

De este achaque adoleció la futura succesion, y yo confieso que es enfermiza, si ya para todas las negociaciones el dinero no pierde el tino, y las veredas por donde suele andar no las dexa sin tomar otras: que eso no es dexar de ser ruines, sino serlo de otra manera. La dádiva que con nombre de amistad reboza el cohecho, tullida y muda no ha de tener pasos ni voz, y lo que se diere lo ha de negociar el mérito, y la conveniencia del real servicio, sin agraviar antelacion ni lugar.

Dicen que se han acrecentado gastos, inventando oficios, y repitiendo los que por no

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO. 109
necesarios se habian consumido, y aqui gritan:
que como se comete lo que se acusa, esto
verifica la cuenta, lo acusa ó lo disculpa.

En lo de oficios en dote alzan el grito: afirman que se ha ofrecido en Pragmática, y que desde entonces nadie se casa que no sea á costa del Rey y del Reyno: que el ser marido es disposicion que precede á todo mérito; de suerte que la virtud soltera ó viuda, está desesperada. Esto es cosa que ni se debe creer, ni se puede sufrir por ser un desaguadero de toda justicia y de toda buena disposicion.

Siempre se hicieron en el mundo unas propias cosas: nada es nuevo á lo pasado: solo el modo de hacerlo salva ó condena á los Ministros: si se hace mal de valde, es menos mal para quien le padece; hacer bien de valde por la propia razon será mas bien para todos.

No se puede negar que se ha hecho algunas veces, y que se hará siempre algo de esto, y que las plazas y los cargos, y las dignidades son ya casamenteras: y hasta los Obispos conciertan bodas (cosa bien agena de las mitras) pero esto tiene de bueno este mal uso, que brevemente se acabará, ó nos acabará á nosotros.

Habiendo el Confesor de Don Baltasar de

go arrebatadamente fue llevado al portal de su casa, donde concurrió toda la Corte á ver la herida, que quando á pocos dió compasion, á muchos fue espantosa: acto que la conjetura atribuía su violencia á instrumento no á brazo. Su familia estaba atonita: el Pueblo suspenso; y con verle sin vida, y en el alma pocas señas de remedio, despedida sin diligencia exterior suya, ni de la Iglesia, tuvo su fin mas aplauso que misericordia.

Tanto valieron los distraimientos de su pluma, las malicias de su lengua; pues vivió de manera que los que aguardaban su fin (si mas acompañado, menos honroso) tuvieron por bien intencionado el cuchillo. Y hubo personas tan encarnizadas en este suceso, que nombraron los cómplices, que culparon al Príncipe, osando decir: que le introduxeron el enojo por lograr su venganza, que su orden fue que le hiriesen; y los que la daban, la creyeron en muerte abominando tanto el engaño como el delito.

Otros decian que pudiendo y debiendo morir de otra manera, por justicia, habia sucedido violentamente porque ni en su vida ni en su muerte hubiese cosa sin pecado. Solicitar uno su herida y su desdicha con todas sus

Zúñiga, como intérprete del Angel de la Guarda del Conde de Villamediana, Don Juan de Tarsis, advertidole que mirase por sí, que tenia peligro su vida, le respondió la obstinacion del Conde, que sonaban las razones mas de estafa que de advertimiento; con lo qual el Religioso se volvió sentido mas de su confianza que de su desenvoltura: dixole que solo venia á grangear prevencion para su alma, y recato para su vida. El Conde, gozoso de haber logrado una malicia en el Religioso, se divirtió de suerte que habiendose paseado todo el dia en su coche, y viniendo al anochecer con Don Luis de Haro, hermano del de el Carpio, á la mano izquierda en la testera, descubierto al estribo del coche, antes de llegar á su casa en la calle Mayor salió un hombre del portal de los Pellejeros, mandó parar el coche, llegó al Conde, y reconocido le dió tal herida, que le partió el corazon. El Conde animosamente asistiendo antes á la venganza, que á la piedad, y diciendo: esto es hecho, empezando á sacar la espada y quitando el estribo se arrojó en la calle, donde espiró luego entre la fiereza de este ademan y las pocas palabras referidas.

Corrió el arroyo toda su sangre; y lue-

covunturas, y el castigo con todo su cuerpo, y no prevenirse sué decir : ni la justicia ni el odio han de poder hacer en mí mayor castigo que vo propio. Y todo lo que vivió fué por culpar á la justicia en su remision, y á la venganza en su honra, y cada dia que vivia, y cada noche que se acostaba era oprobrio de los Jueces y de los agraviados : diferentemente su muerte y en las causas de ella.

La justicia hizo diligencias para averiguar lo que otro hizo á falta suya; y solo así se halló culpada en haber dado lugar á que fuese exceso lo que debió ser sentencia. Esperanza tengo que Dios mirará por su alma entre el desacuerdo y la desdicha del Conde; pues su misericordia por desmedida cabe en menos de lo que comprehenden nuestros sentidos.

Estando Don Baltasar de Zúñiga tan recien nacida su buena dicha, que se podia decir la estrenaba, Dios nuestro Señor le llamó con una enfermedad tan diligente que visitarle enfermo, y acompañarle muerto, se hizo con unos propios pasos: grande fué el dolor, mayor el exemplo para los que se divierten en mandar; pues ven á la Providencia de Dios tan recordada en aguijar el desengaño á nuestra presuncion. Hizo su Magestad demostra-

cion grande, escribiendo una carta á la muger de Don Baltasar prometiendose padre 4 sus hijos, y diciendo: que haria que se conociese que á nadie sino á él hacia falta Don Baltasar. En estas palabras baxó la nota de la Magestad por llegarlas á caricia muy ponderada : y provocó la providencia de Dios en asegurar no hacia falta, pues la hizo á todos.

Algo intentó Don Baltasar con el Conde. descansado del arrepentimiento de haber dexado los papeles á su tio. Desdíxose de todo: puede conjeturarse que hizo mucho, mas no asegurarse.

Murió como he dicho Don Baltasar dexando para algunos huérfano el despacho. para otros desembarazado. Dexó casada su hija con el heredero del Duque de Pastrana, Príncipe de Melito: y solo eso puso en cobro con los conciertos; pues dentro de pocos dias Doña Francisca Olarut, su muger, murió, quedando en pocas horas desaparecida aquella familia tan grande.

El Conde de Olivares por asegurar el despacho con la eleccion de su tio ya difunto. se sirvió con los papeles de los criados que le habian asistido á Don Baltasar, cuya inteligencia estaba acreditada.

Murió luego Antonio de Arostegui, Secretario de Estado, que debió mucho crédito á su silencio, y mucha estimacion á su reposo; con esto se fundó de nuevo el manejo de las consultas, y se dió á Pedro de Contreras.

Por informar mejor la noticia apartada, mirad con atencion en mis palabras á los que han intervenido en mis relaciones, y tened sus cuerpos por señas de sus almas.

Don Felipe II. fué hijo del Cesar Cárlos V, glorioso Emperador del mundo, que empezando á vencer por la fortuna que se le opuso divirtiendole con las comunidades, venció los Reyes, prendió los Reyes, desposeyó los tiranos, justició los infieles, atemorizó los Monarcas, y las desordenes de su exército saquearon á Roma; y las libertades de Italia fueron desperdicio de su magnanimidad. Y cebado en vencer á todos, se entró por sí mismo (santa ambicion de victorias para Dios) y estimando mas el saber despreciar el mundo que haberle vencido, á triunfar de sus afectos se retiró á Yuste, renunciando las coronas en Don Felipe II. su hijo, cuya imagen describo.

Fué de mediana estatura, bien proporcionado, el rostro hermosamente grave, á quien la Magestad armaba de respeto: facciones

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO. IJK eloquentes, pues con el mirar decretó muchas veces castigos, reprehendiendo con la vista, porque era su semblante executivo en advertir descuidos: supo divertir la mocedad: supo disimular la vejez: trató con facilidad las armas donde hizo guerra, y acompañó los soldados. Atendió á conservar lo que su padre le habia adquirido, y era mas formidable quando solo trataba consigo las razones de estado. que acompañado de fuerzas y gente: y con los enemigos valió por muchos exércitos su prudencia, su advertencia bilanzó el mundo; y enfermo y retirado fue advertido de la paz y de la guerra.

Favoreció en diferentes tiempos criados suyos, y peligraron los que no le supieron conocer: tuvo á su lado en la postrera edad hombres tan á su corazon, que se ocupaban tanto en imitarle como en servirle. Y eran tales sus Ministros, que ninguno por la calumnia quedó desabrigado con su muerte: ni la novedad que siguió á sus dias dexó de respetar en ellos la eleccion de aquel gran Rey, antes necesitó aquel impetu de acariciarlos y entretenerlos; y mientras duraron hicieron en esto, que se ha gastado, defensas de sal.

Tuvo entendimiento menudo, diligente

y justificado: memoria tan socorrida que servia de recuerdo á los tribunales, y era alivio á los Secretarios, y á veces castigo.

Fué expléndido y magnífico como lo han de ser los Reyes, ó no como quieren que sean los codiciosos: daba y no vertia: premiaba méritos, no hartaba codicias. La condicion tratable, no ocasionada á familiaridad: fué justiciero de modo que se conocia deseaba ser piadoso. Dexó paz en sus reynos, reputacion en sus armas, amor en sus vasallos, temor en sus enemigos, porque vivió disponiendo su muerte, y murió acreditando su vida: su miedo fué muy costoso, y supo pocas veces replicar á las sospechas.

Don Felipe III. sucedió á Don Felipe II. (habiendo hecho lugar Don Cárlos) fué de mediana estatura, fuerte de miembros, bien proporcionado, ayroso, el rostro apacible con agrado divertido: la vista con sencillez indeterminada, sin disposicion de ceño: sus facciones antes inclinadas á benignidad de una risa casual, que á ira ó enojo, y con docilidad se aplicaba á lo que querian las personas de quien se confiaba, y á la caza y al juego. Y todos estos exercicios eran inducidos; porque en su corazon solo asistia la religion, y la pie-

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO. 117 dad. Fué de costumbres tan modestas y recatadas, que considerar su vida daba tanta devocion como respeto, tan virtuoso, que se podian esperar de la pureza de su espíritu tantos milagros como hazañas de su poder : acabó de restaurar á España, agotó los puertos en Africa, reprimió los designios de Saboya, fatigó á Levante, mortificó á Venecia, y resucitó el Imperio en la casa de Austria : y en la invasion de los hereges hizo lugar para que respirasen los Católicos: hazañas todas de su valor: acciones de su prudencia, que en grave desacato de su Rey, ostentaria, quien siendo vasallo, se las usurpase con nombre de servicios.

Hablar de su condicion es procesar á los que se la descaminaron. Discurrir por sus acciones es lastimar sin culpa su santa memoria, y no reverenciar sus deseos, que siempre fueron puros y colmados de toda bondad y justicia: tuvo el entendimiento sitiado, y no obedecido; y la maña le supo limitar la vista, y retirar los oidos: vivió para otros, y murió para Dios.

Don Felipe IV. nuestro Señor sucedió á Felipe III. en diez y siete años de su edad: su rostro hermoso, que con Magestad juntaba lo agradable de la niñez con lo severo de la compostura: ayroso con desenfado: la esta-

tura respectivamente á los años, ni grande ni pequeña, con viveza tal, repartida en todas las acciones de su persona, que se conoce intento y providencia en la vista y en las acciones.

Sus manos nos prometen á Cárlos V: en sus palabras y decretos se lee y se oye á su abuelo; y en su religion resucita á su padre. Su entendimiento es el que ha dispuesto lo que habeis oido: su voluntad, la que no se dexa adormecer de las lisonjas, ni robar de diligencias, ni vencer de ruegos, muestrala á quien se la merece, se la sirve y no se la engaña. Quiere ser obedecido y no violento: busca no solo el consejo, sino suficiencia de quien se le diere.

Su condicion es atrevida, igual, resuelta con madurez, permanente, no ocasionada. Es magnánimo, y generosamente amador de los ánimos desinteresados, sin poder admitir asomos de codicias. Su exercicio es robusto y decente con señas de ardor, que á grandes cosas le azora los pasos en tanta mocedad entretenidos. Su caminar es por la posta, su holgura la monteria, su entretenimiento las armas: todas promesas de aliento y empeños animosos para grandes victorias: amartelado remunerador de la milicia con desvelo: premio y amparo

de letras y virtud: si lo poco del mundo, que no le obedece fuere dichoso, será suyo: y si tuviere seso la fortuna se sosegara á sus pies. Y si España mereciere de Dios gloria, paz, y prosperidad vivirá muchos años, y bienaventurados años: y los que le succedieren, le serán semejantes.

MINISTROS.

Duque de Lerma sué Don Francisco de Sandoval y Roxas, Marques de Denia y Conde de Lerma, gran Señor de los mas bien emparentados de los antiguos grandes, y ricoshomes: los demas títulos de su hijo y nieto han sido aumentados del poder.

Sirvio á Felipe III. no sin persecucion, que resultó en diligencia para su buena fortuna: hicieronle recatos de Príncipe, no méritos, Virey de Valencia, donde disfrazado en gobierno, tuvo un destierro con buen nombre y lustre. Deslució el empeño y la pobreza por mucho tiempo su persona, y tuvo necesidades mal socorridas, y bien mormuradas: tuvo persona autorizada sin gala, mocedad venerable, y vejez pulida, rostro con caricia risueña, halagüeño, mañoso mas que bien entendido: de voluntad imperiosa con otros, y

postrada para sí: no generoso sino derramado: antes perdido que liberal, no sin advertencia y nota, pues daba de lo que recibia.

Sus costumbres no fueron las que le aduló la privanza, ni las que le achacó la caida, sino las que ocasionaron estas sospechas y rumores, y consintieron aquella lisonja y la premiaron: fué su ruina que privó mas lo que quiso, que como debia: no fué privado de Rey; otro nombre mas atrevido encaminó sus atrevimientos dichosos, pues pareció mas competir á su Señor que obedecerle.

Vengó de sí mismo á Don Felipe III. dexandose desposeer de valimientos en sus criados tiranamente poderosos: fué posesion del Marques de Siete Iglesias y de otros muchos, en quien dividida su libertad y grandeza, le vimos con desaliño desperdiciar su poder, obediente á su familia, y postrado á pocos años y menos partes.

Desentendióse de muchos desordenes y delitos que estos hicieron, y permitióles licencia en todo, y así fué su familia su delito. Hízose Cardenal quando el Capelo pasó plaza de retraimiento, y el Consejo de trampa. Vióse desterrado, y el proceso y la persecucion embarazada en solo el bonete. Vió preso

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO. á su hijo, ni se tuvo en eso dolor ó venganza. Y el durarle la vida, mas es prolixidad de la muerte que resistencia del valor.

Duque de Uceda fué hijo mayor del Duque de Lerma, que por su desventura heredó la dicha de su padre en vida: mediano de cuerpo, que con lo abultado se pudo llamar pequeño: aspecto placentero: barba mas de amenaza que de gala: talle delgado, mas cenido por abrigo que por bien parecer : el trage y los vestidos siempre ajados. Puso todo su cuidado en disimular solamente la falta del cabello, que en el remedio se descubrió con nota: fué animoso en encargarse de comisiones odiosas, remiso y dudoso en favorecer: á la promesa precipitado, á la resolucion encogido : fué tropezon de la dicha de su padre y despeñadero de la suya : su entendimiento fué dichoso, su voluntad siempre adiestrada: unos se la arrebataron, y otros se la vencieron, y al cabo no supo que se hacer de ella; pues ni supo conocer á su hijo, ni obedecer á su padre, ni amarse á sí propio.

Edificó una casa, que fué distraimiento de su hacienda, nota de su juicio, descrédito de su gusto, y inquietud de su poder, y sospecha de su entereza, y que siempre sin acabarse para habitarla será su persecucion de cal y canto.

Derribó á su padre, estorbó á su hijo, malogróse á sí, pudo ser con buen zelo no con buen discurso: fué encarcelado con rigor, acusado con diligencia, sentenciado por la justicia, y absuelto por la gracia; y ahora retirado, está dirigiendo sus arrepentimientos perezosos.

Fray Luis de Aliaga, Confesor de Felipe III, de su Consejo de Estado, sué Aragones, hijo de padres humildes, trabajaron por disponerie á los estudios, y ellos le negociaron facilidad á tomar el hábito de Santo Domingo: sué de buena estatura, color turbio, facciones robustas, en la religion mañoso, en la privanza molesto, sué lo que le mandaron.

Leyó Teología en Zaragoza, mostróse licencioso en alguna proposicion, y fué apartado de la ciudad con reprehension: este descamino le negoció la asistencia al Generalísimo de Santo Domingo, Javierri, y con título de Provincial de la Casa Santa, le vino sirviendo á Madrid en visita de la Orden; arribó Javierri á Confesor del Rey por la devocion del Duque de Lerma á su Religion. Llególe la grandeza de aquel Príncipe á Cardenal: murió en el recibimiento de esta dignidad. Era Aliaga Confesor del Duque, promovióle á la

DE D. FRANCISCO DE OUEVEDO. 123 plaza de Confesor del Rey; y el Aliaga, desconocido á tan grande beneficio, poseido de ambicion desenfrenada, no solo trató de apoderarse de la voluntad del Rey, sino que se declaró enemigo del Duque Cardenal, previniendo persecuciones en que acreditarse, y levantandose venenos, á fin de hacer sospechoso al Duque, y encarecer al Rey martirios por su servicio. En esto descubrió confederados mal avenidos; y habiendo puesto confusion en la conciencia del Rey, le llevó á Lisboa, de donde sin crédito vino á morir á Madrid sin remedio; quedó expuesto al aborrecimiento con un castigo invisible, sin poder disculparse desa-

que en el libro no me en

en am dirent um ik a-

gradecido con la inocencia.

PERINOLA

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO

VILLEGAS

CONTRA

EL Dr. JUAN PEREZ DE MONTALVAN.

AL LIBRO DE PARA TODOS DE MONTALVAN

DÉCIMA.

El Licenciado Lebruno - dicen que por varios modos. hizo un libro para todos no siendo para ninguno; al principio es importuno, á la postre es Almanake baturrillo y badulaque, y así suplico al Poeta que en el libro no me meta. y si me metió me saque.

PERINOLA

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO.

AL DR. JUAN PEREZ DE MONTALVAN. graduado no se sabe donde, en lo qué, ni se sabe, ni él lo sabe.

Estando (habrá tres dias) con unas doncellas hilando dos mil saltos á las castañetas, haciendome andar á punta de dedos, como á puntapies, por entretenerse; un mancebito. de estos que les apunta la copla, como el bozo, y les hierbe lo oculto como la sangre, entró diciendo: aqui le traigo: dexaronme todas en el bufetillo: el saca hácia arriba, y acudieron al traigo, de daca arrancada; andaba el venga y el saque : él entonces sacando un libro recien enquadernado y regordete, levantandole sobre la cabeza con meneos de sonajas. y punta de folías, dixo, para todos: una de ellas dixo para mí, otra para nosotras; otra dixo, es la seguidilla, para todas alegre, para mí triste? el mozuelo que las vió confusas dixo, este se llama para todos: adivinen qué será para todos. Dixo entonces una dueña, que con una cara de guitarra juntaba en tenaza la barba y la nariz, y estaba para ene-

brar una aguja, dandose de calabazadas en los parpados del ojo de ella, á una hebra de hilo con que pretendia casamentera de trapajos, juntar de piezas de camisas viejas una sabana con una voz sin hueso, y unas palabras mamadas á tabletazos de las encias : si es para todos será la muerte; replicó el maldito mozuelo que andaba reboloteando con el libro, no es la muerte. Una bermejuela abuchornada de rizos, y con mas colores que barba tenida, dixo: ya sé lo que es, venga el libro, si es para todos, él es el bien que viniere : así lo dice la empuzadora de las Consejas, erase que se era, que en hora buena sea, el bien que viniere, para todos sea: todos celebraron el donayre de la azafranada; quando con bien enlutada hermosura, una pelinegra, que se servia de la contradiccion de su propia blancura con ojos de risa, vestidos de negro (que las niñas de color miran de camino) volviendo la cara con reposo de aguileña, y gracia de fea, dixo: libro que es para todos guardele, que el Autor, sea quien fuere, confiesa que es obra vulgar, y bazofia, porque universalmente para encarecer el primor de una cosa buena se dice que no es para todos; y por la misma razon siendo para todos, es bodegon, y olla de mondongo de esquina; guarde su libro, que yo quiero que sea para pocos, y por la misma razon siendo para todos, es bodegon, porque los tales son muchos menos los que la saben hacer: el Doctor Blas (que así se llamaba el que le truxo) replicó dando un sopapo en el bufetillo, y tapandome á mí el saca, y enterrandome en volumen. acertó vmd. como si le hubiera leido, ahí tienen el libro Para todos del Doctor Juan Perez de Montalvan, que el nombre es verso y copla. Ese, dixo la peliaguda, es uno que fué muchos años retacillo de Lope de Vega, que de cercenaduras de sus comedias, se sustentaba, hasta que dió en escribir media con limpio (*), Poeta de la calle de los Negros, juntandose con otros para hacer pasos á escote.

(*) Esta frase es usada de las Mesoneras, pues quando llega algun huesped, y pide cama, y las tienen antes ocupadas, responde: Señor, no hay mas que media con limpio, en que quieren significar que no hay mas que una cama, en la qual se acuesta otra persona de la casa, como hijo ó Mesonero, de quienes tiene satisfaccion que son limpios.

En otros MSS, se lee, media en limpio: pero con aquella explicacion quadra mejor á la persona que habla, que es una peliaguda.

Un estudiantillo de encage de lechuza, hijo de un Librero de Alcalá? Ese propio, respondió Don Blas; y por hacerse copia de Lope de Vega, se ordenó, y sin duda presto se echará el Frey, por no quitarle pizca. Hízose Doctor por equivocarse con Mesqua; y por no echar mas dinero á mal, no truxo graduada la mula de alquiler. A este pues llaman Hominicaco, por lo chico, y por los hurtos, porque se le averiguó que aruñó una comedia entera á Villayzan, y el primer testigo de toda excepcion, sué lo que habia escrito antes, y lo que escribió despues, y ahora para enmendallo, y ostentar su suficiencia, ha hecho este libro, que intitula Para todos: en él hay novelas, autos sacramentales, sátiras, declaracion de la Misa, comedias, instruccion de Predicadores, almanakes, reportorios, amores, y questiones Teólogas, junta los Santos con los vergantes, cita batidos los Idiotas y los Filósofos; los chocarreros y los Padres de la Iglesia, alaba al Autor de la Nacaracuza, como al de la Iliada ó Eneyda, celebra al Autor de los tórligos, mórligos, turigimorlos, chinchirimallos, turigurimallos, mucho mas que al de Pimandro, y con palabras que aun le arrastráran á Aristóteles: de manera que este no es

libro, sino un coche de Alcalá á Madrid, donde se juntan y embuten dandose hombro con hombro una vieja, una niña, la buscona, un tratante, el corchete, la alcahueta, y capigorron: y es azucar de retama, donde son mas las pajas, los palos, las moscas muertas, la basura y el estiercol, que lo dulce. El pobre en lo que escribe parece hombre que pelea de tejado, que tira quanto se topa con la furia, el vidrio quebrado, los cascos de la olla. las calzas viejas, el estropajo, y la urraca muerta. Pues ver las márgenes verveneando de Autores, que parecen propiamente márgenes de laguna, donde se junta la hortiga, el romero, la juncia y la adelfa. Allí se ve junto á Séneca con Barbadillo : Roa con Plutarco: Porreño con Santo Tomás: Luquillas con Avicena: Benavente diciendo á Quintiliano que se haga allá á puras matracas, que no cabe v no le dexa á puros bungorros, chongorros, mongorros, lugar para media declamacion. Este no es loco, que es poco, es una casa de locos, porque ha hecho un libro podrido, como olla, y atestado de quantas legumbres. bazofias, cachivaches, tronchos, y chucherias ha hallado por las plazas y tiendas de aceyte y vinagre, y lo mas gracioso es que los Autores citados estan en las márgenes tendidos sin saber que hacer allí, porque los de historia estan en los Almanakes, y los Teologos en lo que escribe de Guerras, y los Filosofos en la Teología; y es tal el baturrillo de citas por porras, que se echa de ver por letor de mono, que el Autor no hizo sino trasladar la memoria de todos los libros, que ha vendido su padre, y soltado chorretadas de ellos á troche moche por aquellas márgenes caiga donde cayere: cita á Godinez y no al (*) Benito, y no le cita delante de Dios, sino con la misma ponderacion, que podia citar á Filon Judio, ó á Leon Hebreo; mas esto le perdono por lo que merece su ingenio, que tambien es doctor y creo que son deudos, con todo le hace un agravio, que da el principado en los Autos á Valdivieso, y como todo lo ha escrito bien el Godinez, ha salido en algunos Autos mucho, y es mas señalado por los Autos que todos; escribe la creacion del mundo, y declara la obra de los siete dias: lo cierto es que para dar buenos dias no se han de dar los que él escribe, porque han sido tales, que todo lo que hizo Dios en siete dias, y vio que era bueno,

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO. 131 él en siete dias lo ha querido destruir, y mostrar que era malo. En qué alforja de pobre se verán juntas tales cosas como en cada dia de estos se leen? Todos los hizo Martes y aciagos: parece propiamente el entremes del Hablador y una vaya de mozos de mulas y segadores. Pues á quién no quiebra el corazon velle decir que el mejor Pontífice es el Papa, y el mayor Rey el de España, y trinchar el refrancico. de los pescados el mero &c. y hacer de él tres tarazones? Dice (rara cosa y recondita) que el oro es el mejor metal, que el Paraíso es el mejor de los jardines; que el Leon es el mejor de los animales, y aquí rucia de Poetas del Agon al Pellicer, solo para que lean muchas letricas mayusculas. Dice que de los sepulcros es el mejor el de Christo : qué de estudio le debió de costar esta conclusion! De los trages, dice, que es el mas magestuoso el que está labrado todo de oro, y para ver en que rumbo de la casa de los locos tiene este Autor la cabeza, no hay mas que ver que tratando de los mares, dice, que es el mejor el Mediterraneo, y para aderezarlo dice que al Mediterraneo llaman mar grande; pues la cazuela que bate de vientos, juntando los nombres de la Marinería oceana con la mediterra-

^(*) En otros dice San Benito, en otros Benedictino.

132 nea, los Griegos con los Latinos, y con estos los de los Gañanes, no es posible creerlo: dice, que de las horas del dia la mas venturosa es la de media noche, porque en ella nació el Salvador; y luego dice que de los meses el mas celebrado es el de Marzo, y acógese á Moysen y á los Hebreos, cuya festividad fué sombra, y cesó: pudiendo poner la misma razon de la mejor hora que el mesmo mes, era mas celebrado en el que nació el Salvador. Aparte en la conclusion de los amores en que nombra un barranco antiguo y moderno, entre alguna gente honrada, prefiriendo á todos el amor de Jacob y Raquel, cita á Felipe Godinez, y le llama excelentísimo Predicador y Teologo; y siendo cosa del Testamento Viejo no cita á otro Autor: en la conclusion 24 dice nuestro Autor que de los Santos es el mejor San Juan Bautista, porque Dios le llama el mayor entre los nacidos, y en esto muestra el Doctor que no sabe leer, porque el texto sagrado no dice inter natus mulierum major est Joannes, antes dice, non est major, ninguno mayor; y es grande la diferencia, porque él es mayor, no admite igual, y el que no hay otro mayor que él, puede tener muchos iguales : el Autor es pariente del Antechristo,

por los locutorios y raptos, ama mucho y sabe poco: yo le perdono, y afirmo que estas conclusiones son hermanas de habilidad como de leche de Pedro Grullo y sus profecias. Mas lo que hará perder de risa al propio Don Pasqual, es que en el dia 4 folio 55 parte 2.ª tratando de las yerbas que curan los maleficios, contandolas acaba con estas palabras : el ipericon, y el azufre, y otras yerbas: yo no sé que hortelano del infierno consultó que el azufre era yerba, y luego cita al Poeta de Santiago el Verde, y Rodiginio y Plinio: concertadme esos azufres y esos verdes. Pues no le sué mejor á nuestro Doctor en la declaracion de la Misa, pues en el folio 72. plana 7, dice con innescrutable ignorancia: el levantar los ojos al cielo, es una meditacion de Christo, cuya persona representà el Sacerdote, que es cierto que quien los levantó para resucitar á Lázaro, los levantaría para convertir el pan y el vino en su cuerpo santísimo. Este buen Doctor que dice que borra, y se ve que borra, porque no sabe sino borra y mas borra, y no borrase esto, no me espanto; mas que los que le aprobaron en cosa tan importante, no supiesen que allí no se habia de decir, que los levantaria, sino afirmativamente,

que los levantó en la institucion del Santísimo Sacramento, es lo que se debe admirar : y es tal el Autor, que lo dice cada dia, y no le entendió en este segundo dia, que ha sido nublado como los demas, y pudiera Valdivieso borrar esto, y fuera mejor que escribir una aprobacion muy estudiada de tiquis miquis, tan graciosa como decir estas palabras en su aprobacion. Y el Doctor Montalvan, con desembarazo bien hechor, en beneficio comun, á lo sol, se da á todos: clausula de las oraciones de Arceo, que él no llegará á decir haciendose todas las cosas para todos, como á diferentes luces: de sí mismo lo dixo el sagrado Doctor de las gentes : caro le cuesta al buen Valdivieso el pagar á Montalvan, el citarle y darle márgen de aposento. Y si él viera que está citado con los propios requisitos Roa, Orejuela, Barbadillo, Jauregui, Quintana, Pellicer, Blasillo, y otros tales Autores, él mirára lo que aprobaba y lo que decia. No toco en la aprobacion del Padre Niseno, que ese está lastimado de que el Autor le saque el soneto de la celda á pública plaza, que á persona que escribe puntos predicables sacarle sonetos en libro de bataola, es burla pesada: solo advierto que su Paternidad ha

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO. hecho poner todos los Autores, que escribieron antigüedades y varias lecciones, y porque para poner 23 cabales, viendo que le faltaba uno, hizo de uno dos, citando con sus comas en medio, Ficinio, y Marsilio, y ello de verdad, fué un mismo Autor, que se llamó Marsilio Ficino: harto fué conocerle, habiendole vuelto lo de atrás adelante; y poniendo á Lipsio, ó á Mauricio pudiera llegar á los 23 Autores, sin trinchar á este. Mas su Paternidad no pagó el verse citado á menos precio. Perdone nuestra amistad, que Valdivieso, huelgome, que va con tantos y mas elogios que el Doctor Felipe Godinez, y que hormiguea de letra menuda en las márgenes; y no aprobó, ni le cuesta locura alguna: una cosa ha hecho bien honrada el Juan Perez (así se llama Pablillos el de la comedia) por eso añadió el Montalvan por contera, y el Doctor por empuñadura que ha honrado á los Libreros quanto ha podido, porque en la introduccion á la semana pone Don, y hace Caballero á un Francisco de Bonilla á contemplacion de un Librero de Zaragoza: y dirigiendo los dias á tan grandes personages y á tan discretos Caballeros, como al Señor Duque de Medina de las Torres, al gran Condestable de Castilla,

al Señor Don Luis de Haro, Primogénito del Marques del Carpio, y por sus partes y estudios, cordura y humanidad, exemplo raro, poco imitado, si bien poco reverenciado y conocido en el mundo por idea de los que tienen tan esclarecida sangre; y al Conde de Villafranca, y al Conde de Puño en Rostro, y al Secretario Huerta, y al Retor del Hospital General Don Francisco de Torres; dirige el indice à Don Juan de Vidarte, hijo de Vidarte, Librero Navarro, que vivió y conocimos todos en la calle Mayor, hombre harto virtuoso, y de verdad, y el hijo dado á estudios y poesías diferentes. Pero ¡O inmenso Dios! quién bastará á ponderar el intento con que el Doctor Montalvanco amasó este libro para todos? brevemente lo diré. Pues fué solamente para decir mal, contra todas sus muelas, de Villaizan; y sin acordarse de la tienda de su padre y los antecesores de la tienda, cargar la sátira sobre la botica, y exâminar qual es mas calidad y mejor, sin acordarse del macear el papel, y el cortarle, y el engrudo, y las correas, y que es sastre de libros, y encoladar y zapatero de volúmenes, y que es mas noble y mas importante el servir á la república en la salud que en el escándalo; porque su

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO. 137 buen padre ha sido mesonero de comedias, novelas, chaconas, y romances, y no ha vendido cosa que no haya sido sedicion de las costumbres. Y no admite respuesta lo que diré ahora (traguelo el Doctor, y rebiente con ello) que el Librero es meramente mecánico, porque no es forzoso que el Librero sepa nada de los libros que vende, ni de las ciencias necesita sino de coser bien y engrudar, y estirar las pieles, cabecear y regatear, y el boticario es forzoso que sea latino, que sepa la Filosofía y el arte nobilisimo de componer los remedios, y en él está depositada toda la legalidad de la Medicina, y todo el Arte, y suficioncia: yo he visto en Madrid Boticarios exâminados y curar, y en Alcalá salir de Boticarios para Catedráticos. Y para ser Librero no sé que sea menester mas de lo dicho, y no tiene exâmen ni cosa que sea comun, con ormas y cerote por razon del oficio, y pudiera el Doctor dexar la botica, y á su padre venda sus novelas pasadas, y el coche de Madrid y el Meson del mundo, y este libro suyo, y infinitos de comedias, que son récipes para purgar las virtudes, y echarlas de los cuerpos: y los Boticarios venden récipes para purgar los malos humores, y otros males. Y quando le nombra

en el indice de los ingenios, por decir algo de la Botica, dice que sus obras saben al Maná. Pero Villaizan tiene diferente lengua, ya se conoce su pluma, ya se ha visto, harto bien me ha parecido á mí, que no haya aplicadose á estas malicias, y que desprecie todas vilezas, y hace cuerdamente en dexarlo, porque yo creo que el consejo recogerá el libro por escandoloso y lleno de sátiras, y vicios, y el Santo Oficio porque mezcla lo sagrado con lo profano, como no se ha visto jamas: y si se dá en el chiste á una Novela que algunos han disfrazado, yo creo que escapará por sacerdote, pero que el libro irá, con el de Pantaleon, por el mismo intento, en peores cifras, mas diganlo otros, que Perez no ha de perder por mí; aunque no me ha metido entre los ingenios, habiendo yo escrito dos villancicos, y teniendo mas ha de diez años firme propósito de hacer una comedia, y habiendome honrado Frey Lope de Vega en el Laurel de Apolo y en la Jerusalen, podia el Doctor alabar mi comedia en profecía, como hace á otros en el cartapel de ingenios. Pero yo se lo perdono porque Dios me perdone. Pasemos á tomar aliento en las comedias, la De un castigo dos venganzas, bien se sabe que no fué otra cosa, sino aquella di-

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO. sóluta y desvergonzada accion de aquella muger infernal. En la del Señor Rey Don Felipe II, que llama el segundo Séneca, que el pobrecito Librero, nacido entre daca y toma de la tienda, y criado en tanto mas quanto, crecido entre regateos y enquadernaciones trató aquella historia tan llena de magestad y admiracion tan graciosamente como verán vmds., habla en la primera jornada de una dama que cerraba un papel, y en una décima dice:

> No la ves poner la nema á un papel que en el color el papel y el resplandor de la mano en un nivel se miran? pues ella y él parecen, vistos de plano, él, papel de aquella mano, y ella mano de papel.

Visto de plano, dixo la Bermejuela, es cosa de ciegos, como christiana vieja, que bien considerado, una mano que parece mano de papel, será muy notable, compuesta de pliegos en lugar de dedos. Ese poetilla hasta en los conceptos gasta de su tienda; la Pelinegra con hermosa melancolía, dixo, habla descansada, el retruécano hiede á verde y flores que prometen verde y florida esperanza, y no es el primero que hizo estos reboltillos, que yo me acuerdo haber leido en una comedia del Sastre de Toledo esta copla.

Si de aqueste pelo á pelo, Pelicano vengo á ser, la piel del diablo recelo; y pues tercio en su querer, quiero ser su tercio pelo.

Informense vmds. si la mano de papel era de costera que así las ha vendido su padre. De esto se espantan? dixo el hablador. Pues la segunda jornada la empiezan Don Christoval de Mora, y Alvaro criado, y dice Alvaro:

Alv. Murió Santoyo?

D. Christ. A todos ha pesado.

Alv. Quísole bien el Rey?

D. Christ. Era su amigo.

Hombre que dice que el Rey era amigo de Santoyo, siendo aquella Magestad quien saben todos, y Santoyo su ayuda de cámara; si borra, cómo dexa esto así? para quando aguarda los borrones? La vieja que oyó decir Santoyo, y murió, asiendose del Santo, dixo con la voz oleada: y quándo murió ese bendi-

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO. 141
to Santo, se tocaron las campanas? Cosa que
se rió á gestos entre todos, porque la vieja no
se corriese; pues qué dirán vmds. de esta copla? dixo el que truxo el libro, y la dice Don
Juan de Austria que no la dixera el diablo.

Y un amor para ser cuerdo solamente han de saberle Dios, el Galan, y la Dama que callan quando se ofrece.

¿Puedese creer, que un Doctor Clérigo, y Juan Perez y Montalvan ó Montalbanco que todo monta, juntase con callar los amores á Dios con la Dama y el Galan? La Aguileña acortando la vista en lo dormido de los ojos, dixo: eso no se ha de borrar sino con un carbon del brasero del Santo Oficio: acuerdome que aprobó uno ese libro que llaman Niseno, y pues aprobó esto llamese Nise, y el no está de repuesto al cabo para remudar el ni, y llamole no sé: prosiguió el maldito diciendo; pues luego reprehendiendo el Rey á su hijo le dice:

Yo tengo pocas razones pero tengo muchas manos.

Esto es modo de hablar de mozuelo que

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO.

se aporrea en la esgrima; y eso representó, y
lo oyeron á falta de silvos, que fuera mejor
oirlos, con séquitos de cencerros, y lo merece,
y eso nos trae por entretenimiento: sabe que

cumpliendo con las rabias de su pelo, dixo:
el tate, tate (que ya no se usa) y añadió no
quiero oir mas de las comedias de aqueste
Doctor, solo pido se llame Juan Perez de la

ha de hacer, si quiere que ese libro luzca y haga ruído? vendale para cohetes que no tie-

ne otro remedio, y no le venda á los tenderos, que si en él envuelven las especias, de

andar con malas compañias, echarán á perder las ollas; y si se hace cartones se hallarán los pechos mejor con zaratanes que con ellos: el

acusador dixo: pues esto no es nada, para ver en respuesta de esto al Príncipe Don Cárlos, á quien pinta furioso y temerario acabar con

sus desgarros en conceptos de alma en auto convertida, diciendo:

Llegar si pudiese ver las torres, los muros altos de aquella ciudad, á donde

el Cordero inmaculado fué Pastor, siendo Cordero.

y le sirvió su cayado de arrimo aunque doloroso,

pues le rasgó pies y manos.

Aqui con semblante, de Dios le perdone, la Dueñecita pujó un suspiro, y la Bermeja, el tate, tate (que ya no se usa) y añadió no quiero oïr mas de las comedias de aqueste Doctor, solo pido se llame Juan Perez de la Encina, y quedese lo Montalvan para Reynaldos; si así son las novelas, dixo la Pelinegra, bien enlutadas las maravillas de su cara, y rizada una noche en los cabellos, en quien las

zada una noche en los cabellos, en quien las propias tinieblas de la color, sostituian estrellas, esta pues dixo: si así son las novelas, mas quiero Piñas, que Montalvan Perez. Las novelas

(dixo el escorpion de Don Blas) que digo no son ni fábulas, ni comedias, ni consejas, ni novelas, ni Sibilas, ni candiles, con ser tan su-

cios, ni tienen pies ni cabeza, es poco lo de á cabo de los años mil, es tal que el cantarcico estuviera mejor en Peralvillo, que en ella,

rotulandola; y ha jurado de sacar las aguas de su segundo, verso, porque volviendo por do

solian ir, no se enturbien en el cieno de la novela; y el lenguage de cansado jadea, los discursos son tahona que muelen con bestia:

no cuento las impropiedades, porque son tantas como los dislates; el suceso, si así le tiene

el Autor, no acabará en bien, y para agraciarlas mas, las hizo tan largas como pesadas, con

poco temor y reverencia de las que imprimió

el ingeniosísimo Miguel de Cervantes; mas la nata de las locuras de la calabaza del Autor está en su punto en una cancion que escribe y embute en ella al cerro que corona el Santuario de nuestra Señora de Monserrate: dice en el principio y al fin, que la escribió muy de mañana; quien á tales disparates madruga, bien muestra que en la cabeza no tiene quien le guarde el sueño, ni el seso, y pintando la altura de Monserrate dice:

Porque tan alto está y tan levantado, que desde los extremos de su cumbre, por tema ó por costumbre, á la ciudad del frio parece que el rocío antes quiere chupar que caiga al suelo, y despues escalando el quarto cielo, porque el primer lugar halló muy frio, empina la garganta macilenta, y en la region del fuego se calienta.

En la márgen de esta Astrología meteorica, habia de citar á Jigorro ó á Pollo crudo: porque decir que el cerro de Monserrate escala el quarto cielo, que es el del Sol, en todo Lunario y Almanake lo verá sin que haya cosa en contrario: y que por templar la frial-

dad que allí habia, empinó la garganta para calentarse en la region del fuego, que segun Aristóteles, está infinita distancia mas abaxo del cóncavo de la Luna, es cosa insoportable, debiendo decir que derribó el gaznate, pues le baxaba tanto, y fué tan de mañana quando escribió á este Monserrate; el buen Monserrate que dixo dos veces frio, con un mes sentido, nombre que si aun el primer frio fuera frio, el segundo por freir fuera decente; luego sin poder restañar las locuras dice:

Un risco que le mira con capote, quizá cansado, por si acaso piensa.

Acordóse el chiste de, miróme con capotillo, pues la voz de quizá, y quizás, y plegue y pluguiera, son de las que la escoba barre en los escritores que no son de voceguillas, y aquel piensa es una trasladacion muy garrida entre cerros, riscos, y arroyos: porque quién ha visto que los riscos piensen? luego dice:

> Aqui sirve una robusta breña de tajador á un lobo, que arrogante quitó á la madre un recental del pecho, y en las alforjas de la inculta peña, siendo su boca el plato y el trinchante, le traga sin mazcar á su despecho.

Esta propiedad es grande, que como llaman al lobo, Carnicero, le da tajon, oculto, y Doctor del rastro, como Canónigo mendicante de los desolladores; pues las clausulillas de la boca, plato, y el trinchante tienen mil donayres, y el buen Perez Doctor pone aquí un aparador de lobos hecho y derecho, con tajon, plato y trinchante, que si se da traslado á los Maestres-Salas, de que juntó el lobo trinchar con tajon, le han de trinchar el grado, luego dice:

Y allí desde un repecho, que quiso ser peñasco baxa el lagarto que la cola ondea vestido de damasco, y como arroyo verde se pasea, azotando las matas de un carrasco, hasta que el silvo de su dama escucha corriendo en poco salto tierra mucha.

Lo primero, este Autor sabe el intento de los repechos, pues sabe que este quiso ser peñasco (que es mucho saber), y luego viste al lagarto de damasco y no de tavini ó tercio pelo; mas eso el lagarto se lo ha de agradecer al peñasco, porque si el verso dixera;

Y allí desde un repecho

que pretendió ser peña
con vestido de dueña.

De suerte que el consonante hace el gasto á los Poetas para estos vestidos; de buena se escapó el lagarto, pues el pasearse como arroyo verde es bien ingenioso, no habiendo arroyo verde en el mundo; si él se acuerda del

Rio verde, rio verde,

mas negro vas que la tinta, lo acierta y escribe;

Y como rio verde se pasea.

Y pone á la márgen, Granada insigne Doctor y Poeta heróyco, cómico, y lírico, y allá vá con los demas citados; pues consideren los doctos en lagartos este lagarto, que se pasea azotando las ramas de un carrasco, que es un arbol alto, y verán que el Autor es un cascabel no en cogerlo, como el que vimos en Madrid, sino en pintar y llamar á la culebra, ó lagarta, dama del lagarto, lo qual es cosa para que los mismos lagartos se caigan de risa: acaba con este verso

Corriendo en poco salto tierra mucha.

Y demas de ser esto imposible, no se entiende poco ni mucho. Luego hablando de una pelea de toros dice: De marfil los estoques retorcidos.

Marfil llama el cuerno, sin dexar su derecho á salvo á los tinteros y cabos de cuchillos; y estoques retorcidos, siendo eso siempre de los alfanges, y nunca de los estoques. Pasa adelante el Doctor con su cancion y dice:

Hasta que con el miedo se reprimen de una tigre bordada que arrogante de su cueva salió para montante.

El Doctor no es graduado en tigres, á lo que parece, pues ignora que en Monserrate no se crian tigres, ni han criado jamas: no me meto en que llamandola todos los Poetas manchada, el Doctor la llame bordada; y quedese el Perez por saca manchas de tigres; pero hacer la tigre maestro de esgrima, y darla el montante, es todo lo que puede desatinar en buena tigrería. No bien dexó la tigre con su montante, quando dió tras las abejas con tratamientos de oro; y pintando su solicitud, y cómo y de que trabajan, dice:

A las novicias muestra como han de hacer la carga: ya de la flor amarga, ya de la vid y ya de la lenteja fabríca los panales la mas vieja. DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO. 149

La maldita vieja tuvo la culpa de una cosa
tan infame como fabricar miel de una lenteja, que es miel triste, y para la quaresma,
que si es moza, dice:

Ya de la vid y ya de toda broza fabrica los panales la mas moza.

Y siendo de romero el mejor material de la miel, lo trocó aquella infernal vieja en lenteja; esta vieja debia de tener algo con Esau, pues se le parece en el trueco. Prosigue el Doctor Colmenero (como oso)

Preside el Rey, la cera se descuelga, la miel huele á tomillo, y nadie huelga.

Aquí segun lo que ha escrito, y los materiales que ha dado, habia de decir:

La miel huele á lenteja y nadie huelga. Porque no ha tomado el Autor, ni la abeja el tomillo en la boca, y el nadie huelga se entiende de las abejas, y de los letores de ellas y de toda la cancion, porque el peñasco dice que está con pesadumbre, y con capote, el cerro arrufaldado, un rio atollando, el lobo trinchando en el tajon, los toros con los estoques retorcidos asandose vivos, la tigre con el montante, la miel con la lenteja, la vieja fabricando pañales. (así está impreso) Mas yo que no soy amigo de calumnias, digo,

que sin duda dixo el Autor panales, sino como el impresor vió escrito con tan donosa energía, y nadie huelga, dixo : si nadie huelga, trabaje esta n que dice panales, y echóle una tilde acuestas, hízola trabajar, y dixo pañales. No apruebo yo andar cansandose en erratas, ni soy de los letores achaqueros á fuer de Mesta quando las locuras se escriben á cántaros y á borbotones. Bien pudiera yo haber preguntado, donde en la pintura de la cigueña dixo:

Da calor la cigueña á quatro huevos, porqué no dixo á cinco ó á seis huevos? Mas va he dicho que no soy amigo de calumnias, ni quiero que me responda, que no perdono una tilde, donde hay cosas como estas.

Allí un marchito valle de este yermo, seco de sed por mil abiertas bocas agua pide á las piedras y á los riscos: aquí viene á regarle un Monge enfermo, si bien á tanta sed son gotas pocas, pues no hay con que mojar quatro lentiscos.

Yo considero á vmds. con cuidado de saber de que mal estaba enfermo este Monge, si de catarro ó tercianas; y lo cierto es que estaba enfermo de yermo y de Monge. Mu-

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO. 151 chas gracias á Dios, que si el Doctor se halla mas á mano desierto, que yermo, le mata y dice:

Aquí viene á regarle un Monge muerto. Y fuera cosa de ver regar á un Monge muerto: y sin haber dicho con qué regaba ni con qué no, dice:

Si bien á tanta sed son gotas pocas. Presuponese, las de la regadera, cántaro, herrada ó puchero, que nadie se espante que al Monge enfermo le atribuya gotas pocas, que como es Doctor, el Doctor nivela el pulso: tambien son quatro los lentiscos como los huevos: él es Poeta de á quatro, ya van á quatro, y no hay para él tres ni cinco, y luego dice:

> Los rosales ariscos por sus pardas espinas para las clavellinas que están en embrion ruegan al Monge que por los pies la tierra las esponge, y él atento á las voces campesinas.

Diera un ojo de la cara por ver rogar á los rosales, que fuera cosa muy de ver y oir aquellas voces campesinas (que deben de ser notables) y por cerrar con llave de oro escribe el Doctor:

Al ruido de la música y la fiesta un hermitaño se levanta inquieto.

Quién fuiste tú que tal dixiste que se levantaba inquieto un hermitaño? porque se espeluzaron de miedo los toros, la cigueña, el lagarto, el capote, y los huevos, y la vieja, y la tigre, la lenteja, y el Monge enfermo, y el acabar no hay mas que decir, de todo lo dicho, y acaba con este verso perverso:

Aqueste es Monserrate en quanto al monte. De manera, dixo la Bermejuela, que Monserrate en quanto al monte es capote, cigueña, atollado con quatro lentiscos, quatro huevos, lagarto de damasco, lobo con tajon, y trinchante, toros con estoque de marfil, tigre montante, rogativas de rosales, Monge enfermo, hermitaño inquieto, lenteja y vieja. Vayase noramala el Doctor y eche á perder el monte de Torozos y no á Monserrate, que de esas sabandijas tendrá él asco de ellas. Y escribió otras novelas? Otras nos dixo Don Blas: El Palacio encantado, y El piadoso bandolero, y que cada una es peor que la otra, que siempre hay peor en lo que era peor, si se vuelve á ver. Pues yo no quiero desencantar ese palacio, que el Doctor le habrá hecho caballeriza, dixo la Pelinegra, y porque ese Doctor

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO. LES 3 cumpla su palabra y sea piadoso: no quiero leerlo, porque si le leo, siendo tan cruel y pesado, me matará.

En los Autos no habrá nada, porque como son Sacramentales, es fuerza que esten aprobados dos veces, una para representarlos, y otra para imprimirlos. Cómo que no habrá nada? dixo Don Blas: no hay nada que no sea exécrable é indecente, y escandaloso; son tales, que no digo que los censuro, sino que los delato. Lo primero que en el Auto de Polifemo hay una novedad, que hasta ahora habia diablo cojuelo solamente, y ahora hay diablo tuerto con solo un ojo, porque Polifemo es el diablo, no cabria un cabello entre el diablo y oir clamorear la vieja con las quijadas un arredro vayas, y prosiguiendo Don Blas, dixo: por ir con la fábula, hace á Christo Ulises: esta no es alegoría sino algaravía: no hiciera cosa tan mal sonante ni indecente un moro buñolero, porque la persona de Christo no se ha de significar por un hombre que los mismos gentiles é idólatras le llamaron engañador, embustero y mentiroso: ya se vé en Homero quan repetidamente le nombra lleno de engaños y engañador, y en Sófocles Minerva le llama cazador de chismes, y embuste intro-

154 ducido en astucias. Virgilio le llama duro aut duri miles Ulyssei, y ninguno le trata de otra suerte. Pues cómo dexará de merecer un tapa boca de tinta perpetuo quien la persona de Christo nuestro Señor, que por santa y por verdadera, y por clemente, y por todo incomparable con otro hombre ni otro Santo ni criatura alguna, la viste y ajusta á un hombre embustero de la misma gentilidad, conocido por su astucia, que es por lo que era ajustado para diablo mucho mas que Polifemo? Porque de Ulises se dice la misma palabra del demonio: serpens erat calidior, era la serpiente astuta, y de Ulises se dice la mesma palabra calidior. Pues cómo será Ulises representacion de Christo con los atributos y propiedades del diablo? Y es lo peor que dice Polifemo ó Polidiablo estas palabras.

Se recogió con los suyos á la parte mas secreta de la cueva, y prometió hacer de su carne mesma un vino, con cuyo olor antes de probar su fuerza me perturbó los sentidos.

Esto está vuelto del revés en un misterio tan grande, porque es de fé indubitable que en

DE D. FRANCISCO DE OUEVEDO. el Sacramento el vino se vuelve en sangre de Christo, y no la sangre en vino; porque allí hay sangre y no vino, y Christo propio dixo que era aquel caliz de su sangre y tambien dixo: qui manducat meam carnem, et bibit meum sanguinem, quien come mi carne y bebe mi sangre, y no dixo, quien come mi pan y bebe mi vino. Y en estas materias todo lo que se ha de hablar ha de ser con las mismas palabras que habló Christo nuestro Señor sin quitar ni poner nada. Y lo mas exécrable y endemoniado es, que mas abaxo dice el Autor estos versos:

Dime antes que me duerma tu nombre: dime quién eres:

él entonces con cautela: yo soy, yo mismo, me dixo.

Pues aunque vmds. no son Niseno, ni Valdivieso, miren si aprobáran, el decir el Doctor de su propia escritura, hablando de Christo, á quien hace Ulises, dixo con cautela: yo soy. Esta es calumnia de los Escribas y Fariseos á quien respondió Christo: Ego palam locutus sum. Yo he hablado en público, y en otra parte: yo soy camino, verdad y vida: y tambien es proposicion de los Christimastiges, en el libro blasfemo, que intitularon De tribus impostoribus que acabó quemado con sus Autores en Alemania. Cómo se defenderá el decir que Christo habló con cautela, y mas con dos aprobaciones y la postrera
de un Teólogo y provincial tan grave? La
Bermejuela se estaba de admiracion cruzando
la cara de santiguaduras, y dixo: buena cosa
nos ha traido, eso es auto del Corpus? harto
será que no sea de Inquisicion muy presto:
pues no se enmendó, replicó Don Blas, sin
duda se le subieron los desatinos á la cabeza, que el Doctor en quanto escribe, se toma de las necedades como del vino: miren
que coplas son estas:

De la sangre que me dió, su cuerpo envidia sentia, porque aunque el Verbo se unia, parece que se inclinaba mas al Dios que en mí miraba, que al Dios que en su union tenia. Yo entonces (que atrevimiento!) á tocarle voy, y al punto veo que muda el difunto de forma, no de elemento.

Habrá Teólogo escolástico que se pueda averiguar con esta Teologia, de la envidia que tenia el cuerpo de Christo, con el Dios que en él miraba: que al Dios que en su union

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO. 157 tenia? devanára algunos misterios tan divinos, Sacramentos tan grandes, por tan mala parte? que trocó de forma y no de elemento? no se ha escrito jamas en tal materia; y sin poderse restañar el desatino, prosigue con sus versos.

Porque en la cruz hombre y Dios no pudo crecer en sí, mas Dios, en la cruz, y en mí es lo mismo y es lo en dos, no puede excederse Dios; mas Dios en mí aposentado viene á estar multiplicado, pues es, visto á buena luz, una vez Dios en la cruz, dos veces Dios comulgado.

Qué terremotos de imaginaciones formará en el entendimiento de un oficial, ó una mugercilla este Dios multiplicado, y este es una vez Dios, y dos veces Dios? La Aguileña dixo arrufaldada de ademan: Dios se lo perdone á Vmd. que nos ha traido á ese asco, y ese escándalo enquadernado: por ninguna cosa quisiera haber incurrido en verle: vmd. le desaparezca al instante, y no nos diga de él ni aun una palabra. El Doctor Blas se le zabulló debaxo del brazo, y dixo: pues no he de dexar de decir algo de la postrera parte del

libro, que llama el Indice ó Catálogo de los ingenios de Madrid: hacele tan desconocido. que no hay cosa con que comparallo. Lo primero pone á troche y moche (como dicen) quantos se topó en la basura, y heces del ocio de todas partes del mundo, por naturales de Madrid: y juntó á los Obispos y predicadores á los locos de cadenas laureados con tronchos y cascabeles, y vagamundos idiotas: á los que no han escrito nada. y á los que piensan escribir, sean de donde fueren: á unos que han escrito publicamente les quita la tercia parte de sus obras, como se vé en el Licenciado Andres Tamayo, Cirujano famoso, y Poeta excelentísimo que escribió la comedia; á la hambre no hay pan malo: y la de así me lo quiero, y un poema heróyco, que anda de mano suya, del embuste de Doña Ana, y en su facultad en romance los delitos de la tienda, y los entretenimientos de las hilas, y en latin un libro raro, que se intitula Gladiator sive Medicus: obras rarisimas y estupendas. A Juan Bautista Sosa, raro y exemplar ingenio, que compite con Juan de Piña, aunque lo puso en su Catálogo, le rapó á navaja todas las obras siguientes; un Diálogo del Pescador y la Caña, y el

Origen de las Mayas de España; otro que se llamaba Antidoto al Pronostico nuevo; consideraciones morales de las plagas de Egypto: Oracion declarando, por que se dixo San Jorge mata la araña, llena de antigüedad, y erudicion admirable. Quitó á Don Josef Pellicer, Salas, Tobar, Moncada, Sandoval, v Roxas los cinco apellidos postreros, y todos estos volúmenes: en griego el Tropo Gloton, Diacoterio filo copnes: en latin Supplementum libri historiæ infiniti temporis et in æternitate: opus adversus universos hujus mundi scriptores concordantia et discordia: y en romance le usurpa un poéma heróyco de Juan Clavijo Observaciones Articas, y Antarticas de los Poetas de este y del otro mundo : un libro que llaman las recogidas, por ser todo él obras que andan sueltas, sin son ni sin ton. Al falso Doctor, Pollo crudo insigne Poeta, y á quien debe nuestra España los sonetos de treinta y cinco versos sin cola, le quitó lo mas admirable de sus obras, como es la vida del caballero sin escarpines, y la endiablada del Frayle Chimoena. una Oracion muy devota contra los duendes. A la Señora Doña Eugenia de Contreras le quita el comento que hizo sobre irémos can-'tando las tres Anades Madre. Al Reverendi-

simo Don Tomás Tamayo de Vargas le quita la Pegadomea, y el Argentum farcidili, traducido despues en Vinculis Coronæ. Nombra en su libro al Padre Estevan de Villaverde, de los Clérigos Menores, doctísimo varon, natural de Madrid que ha escrito un libro admirable que intitulaba Sermones para todo el año: al muy docto y muy elegante Padre Maestro Ortensio le cercena toda la oracion que hizo en verso y prosa en Salamanca á la Magestad de Felipe III, y está impresa con gran suma de poemas divinos y humanos, escritos divinamente. Al Padre Juan Velez Zavala, oráculo de estos siglos, aunque le nombra, le calla el Comento sobre los Profetas menores. A Juan Pablo Martirrizo, le calla la vida de Séneca, la defensa contra el contagio en las calumnias de Flandes, la vida de Mecenas, el Norte de Príncipes, todas impresas, y tambien la vida del Mariscal de Viron, de que debia acordarse el Doctor por la comedia que hizo de este libro: á Don Francisco de Quevedo le usurpa el libro que llama, la polla de las Repúblicas, y la historia del año de 31. Al Señor Gregorio Lopez Madera, calla muy doctos y severos estudios en derechos, admirados de los Juriscon-

sultos, tratados impresos, la obra grande de la Concepcion de nuestra Señora, y muchas homilias de grande doctrina y sutileza. A Don Pedro de la Varrera, Secretario que sué del Obispo de Oviedo, no le nombra siendo gran Teólogo, gran predicador, y gran humanista, y habiendo escrito singulares tratados, llenos de erudicion y enseñanza. A Manuel Ponce le quita un discurso que intituló Crisol de la lengua Castellana, y un libro del genio y otros, comentando algunos lugares dificiles de Virgilio. Pero despues se desquita, añadiendo obras á otros, que ni se han visto, ni se han oido, de manera que es abominable por lo que añade, por lo que quita, por lo que dice, por lo que calla. Cierre esa boca dixeron los dos oyentes, y no nos rompa la cabeza: solo nos diga, á qué precio se vende ese pelmazo. Respondió Don Blas, á diez reales: dixo la Bermejuela, pues mudele el título, y no le llame, sino: para el que le vende diez reales; mas quiero perderlo en el todo de la Perinola, que emplearle en ese todos: vayase con ese esporton de necedades, y diciendo esto, le pusieron de patas en la calle. Hasta aqui, Señor Doctor, es chiste de lo

DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO.

mas; ahora entro yo, que por el todos, me toca á mí su libro y su título, y digo, que si vmd. toma mi consejo, con executar en su libro con el todo que tiene, el saca y el pon, y el dexa quedará que no haya mas que pedir : dexe vmd. de alabarse de muy honrado, y muy modesto, y dexe de alabar la librería, y dexe la Botica, y dexe la Teología, y dexe las malicias, y las novelas para Cervantes: las comedias á Lope, Luis Velez, Don Pedro Calderon y otros: los dias de la semana 4 Tasso, al Passer; y dexe el Almanak al Almanac, y saque de su libro las tres novelas, las tres comedias, los dos Autos, el indice de la semana, las conclusiones, los discursos historiales, militares y astrológicos. Saque la taracea de sonetos y romances encajados sin propósito. Y por el pon, ponga las cosas infinitas en las márgenes, en casa de un armero: y con todo el libro, sin nada será para todos, y yo se lo aconsejo, pues nos toca á todos: y yo Perinola tengo tambien mis todos en el rollo, como cada hijo de vecino. Doctor, 4 Dios, y advierta á mis letras aplicado, á quien él es con toda verdad. Perinola soy, Doctor Tendero. 18 / 20150 T cond to parter

AL DOCTOR MONTALVAN habiendole silvado una comedia.

Mortales somos todos los hombres (Señor Doctor Montalvan) y así los Poetas cómicos, como los maridos pacientes, están sujetos á silvos. Si la comedia tuvo muchas tramoyas, y se executaron mal por culpa del artífice, á él le silvaron que no al Poeta: no juzgue vmd. á desprecio haberla silvado, sino á que se holgaron tanto todos en ella, que la hicieron el mismo tratamiento que á los toros (que es la fiesta mas celebrada en España.) Quién le dixera á vmd. quando la escribia con tanta confianza, que habia de ser una de las comedias del toril, muriendo desjarretada entre silvatos, tenores y tiples! Asegurole que tuve por mal agüero el ver para las tramoyas tanta tabla junta: porque me pareció disposicion de tablados, y que se podia disculpar el vulgo, si lo convirtiese en fiesta de toros. Mal aconsejado fué vmd. en llevar á ella música de chirimias, sabiendo que con ella se hace siempre la señal en la plaza, con que tocan al desjarrete. Quando yo vi meter aquel caballo ve-

they considered including breaks

164

OBRAS INEDITAS

loz para echar el resto, temí que habia de pasar la comedia tan de carrera (como le sucedió) que ni fué vista ni oida; las mugeres fueron las primeras que empezaron á silvar: provocados de ellas, dispararon los mosqueteros toda la mosqueteria, de modo que la comedia, ya como toro murió entre silvos, ya como soldado valiente á mosquetazos. Sedicion fué de todo el pueblo, de quien fueron las mugeres capitanes; consuelese vmd. pues que en este motin las que son pies de la República, se hicieron cabeza. Dios guarde á vmd., el juicio digo, que no la vida; que despues de semejante suceso, es lo que corre mayor peligro.

FIN.

yas tanga yasiologula yaling

nuos inti

ંગગંધકા**લા** ને પાસ કોવ્**યા**

ess all the light desired to the countries at the contribution of the countries.